

(Trans) fronteriza

#20

Ene.-feb. 2024

Migraciones y feminismos

PRIMERA PARTE

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Laura Echavarría Canto
Red de Diplomacia Feminista por la Paz
Ivana Belén Ruiz-Estramil
Ana Lucía Fernández Fernández
Gustavo Gatica López
Guélmer Júnior Almeida de Faria
Agustina Galantini
Amarela Varela-Huerta y Claudia Pedone
María José Morales Vargas
Oscar Misael Hernández Hernández
Jéssica Villarreal Salazar
Linda Urueña Mariño
Carolina Aguilar Román

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Migraciones y
fronteras sur-sur**

Trans-frontera no. 20 : migraciones y feminismos / Laura Echavarría Canto ... [et al.]; Coordinación general de Carolina Aguilar Román ; Editado por Bruno Miranda ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024. Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-748-3

1. Personas Migrantes. 2. Refugiados. 3. Mujeres. I. Echavarría Canto, Laura II. Aguilar Román, Carolina, coord. III. Miranda, Bruno, ed.

CDD 304.809

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

Denise Zenklusen

Departamento de Educación, Cultura y
Conocimiento

Universidad Nacional de Rafaela
Argentina

denisezenklusem@gmail.com

Daisy Margarit

Instituto de Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile
Chile

daisy.margarit@usach.cl

Handerson Joseph

Programa de Pós-Graduação em
Sociologia

Instituto de Filosofia e Ciências Humanas
Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Brasil

handersonj_82@yahoo.es

Coordinadora #20

Carolina Aguilar Román

Comité editorial

Bruno Miranda

Sofía Lifszyc

Carlos Alberto González Zepeda

Yolanda Alfaro

Mariela Paula Díaz

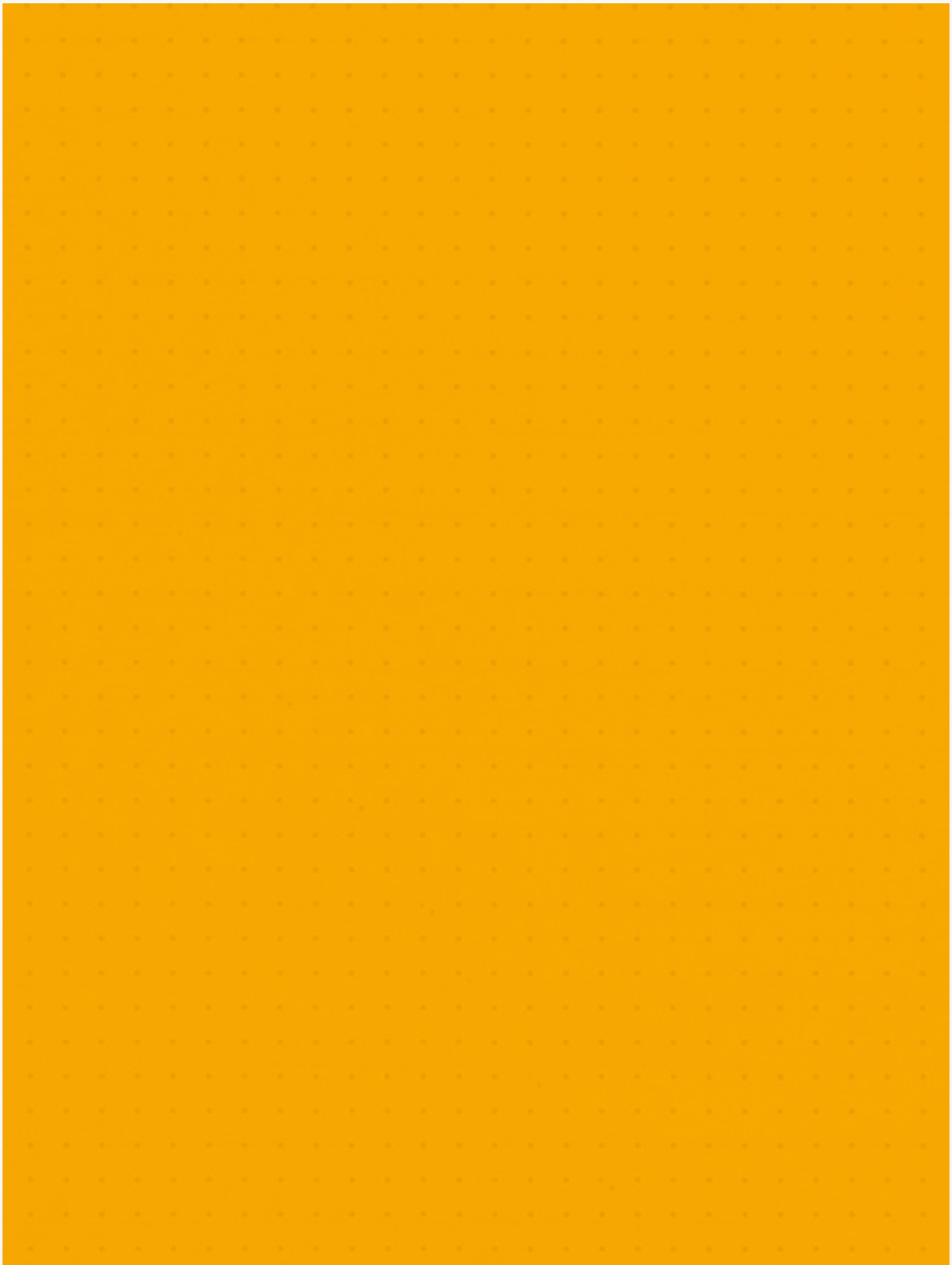
Carolina Aguilar Román

Héctor Parra García



Contenido

- 5** **Presentación**
Carolina Aguilar Román
 - 8** **¡Pinche María!**
Interpelación y subjetivación en el caso de las migrantes mexicanas
Laura Echavarría Canto
 - 15** **La Red Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz**
Una concreción de las luchas migrantes transnacionales feministas colombianas
Gabriela María Cano Salazar
Ingrid García
Alba Teresa Higuera Buitrago
Cindy Tatiana Merchán López
Vivianan Yopasa Ramírez
Alba Nury Orozco
 - 24** **Violencia e inseguridad en las mujeres refugiadas**
Ivana Belén Ruiz-Estramil
 - 28** **Mujeres migrantes, cuidados y reproducción de la vida en Costa Rica**
Ana Lucía Fernández Fernández
Gustavo Gatica López
 - 35** **Rotas e redes acionadas por trabajadoras domésticas inmigrantes do Norte de Minas Gerais, Brasil**
Guélmer Júnior Almeida de Faria
 - 42** **Impacto del Programa Siria en la integración de mujeres sirias en la Argentina 2014-2019**
Agustina Galantini
 - 49** **Migrar, atorarse, permanecer y reexistir en familia por los corredores migratorios desde y en América Latina**
Amarela Varela-Huerta
Claudia Pedone
 - 57** **Una migración como un trayecto de subjetivación y como práctica de activismo epistemológico**
María José Morales Vargas
 - 64** **Niñez migrante: entre la vulnerabilidad, los espectáculos y sacrificios de frontera**
Oscar Misael Hernández-Hernández
 - 70** **Recomendaciones metodológicas y para el análisis de testimonios en estudios asociados con niñas migrantes**
Jéssica Villarreal Salazar
 - 77** **La invisibilidad como silencio**
La sordera burocrática y las niñas y adolescentes migrantes en Colombia
Linda Urueña Mariño
 - 83** **Convocatoria**
3er Seminario Narrando Historias de Fronteras desde los feminismos
 - 84** **Convocatoria para contribuciones**
Boletín (Trans)fronteriza #22: Identidades y movilidades en los procesos de globalización popular latinoamericana. Julio-Agosto 2024
 - 87** **Convocatoria**
Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad
 - 88** **Política Editorial**
- 





Presentación

Carolina Aguilar Román*

La intención del número fue pensar ideas diversas acerca de las intersecciones entre las migraciones y los feminismos. El propósito fue establecer una conversación entre académicas y activistas del Sur Global y otros territorios para discutir y compartir abordajes teóricos, estrategias y resultados de investigaciones que se centran en movilidades con perspectivas feministas.

En este sentido, el presente número de *(Trans)fronteriza* se centra en la intersección entre las migraciones y los feminismos. En ese sentido, hicimos una invitación a pensar las múltiples formas en que las mujeres participan en los procesos migratorios; su agenciamiento; las implicaciones que sus movilidades tienen en los trabajos de cuidados; así como la presencia y experiencias específicas de las mujeres trans; y también posicionar los movimientos migratorios de las niñas.

El primer texto a cargo de Laura Echevarría Canto aborda, a partir de la idea althusseriana de interpelación, los procesos de subjetivación que experimentan las mujeres migrantes indocumentadas de origen mexicano en Estados Unidos; su aporte lo hace a través de testimonios de dos mujeres cuya identidad se ve atravesada por ser mujeres de color excluidas, marginalizadas y estigmatizadas. Por su parte, la Red de Diplomacia Feminista por la Paz nos presenta una estrategia transnacional de lucha

* Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF), México. Actualmente es investigadora en la colectiva académica feminista Seminario Narrando Historias de Fronteras desde los Feminismos, México. Es integrante del Grupo de Trabajo Migraciones y fronteras sur-sur. Contacto: carolina.aguilar.roman@gmail.com.

migrante de mujeres colombianas en España, centrada en principios feministas. Siguiendo en la línea de los agenciamientos y subjetivación política, Ivana Belén Ruiz-Estramil, entrega un texto que expone las violencias que las mujeres refugiadas en España viven y lo entreteje con los “mandatos” de género, haciendo que ellas se encuentren desapercibidas en el destino.

En la línea de mujeres y cuidados, Ana Lucía Fernández Fernández y Gustavo Gatica López, nos comparten sus hallazgos respecto a las condiciones de “trabajo de cuidados remunerado” en Costa Rica. Se centran en las experiencias de mujeres nicaragüenses y cómo sus trabajos han aportado para el Corredor Migratorio de Cuidado. En ese mismo tenor, Guélmer Júnior Almeida de Faira, escribe acerca de las redes creadas por migrantes trabajadoras domésticas en Brasil. Siendo ellas quienes reconfiguran los espacios de sociabilidad entre lo rural y urbano. Por otra parte, Agustina Galantini comparte su trabajo enfocado en el programa para la integración de mujeres sirias en Argentina. Además de dar un panorama general, discute los impactos del género como determinante para la integración. Ejemplifica que aquellas mujeres que tienen trabajos fuera de casa, logran integrarse de manera más acelerada que quienes se quedan en casa realizando trabajos de cuidado no remunerados. Al respecto de los Corredores Migratorios de Cuidados, Amarela Varela-Huerta y Claudia Pedone, escriben sobre la importancia de reconocer a las familias migrantes como sujeto político colectivo. Ello con la intención de desbordar las políticas actuales que usan la reagrupación familiar como un mecanismo de control migratorio.

Respecto a la línea de mujeres LGBTIQ+, María José Morales Vargas, nos comparte sus aproximaciones teóricas respecto a la migración de una mujer trans. Argumenta que, en algunos casos, el proceso, así como el trayecto migratorio, devienen en subjetivaciones políticas y prácticas de activismo epistemológico. Para lo cual, la autora centra su análisis en el libro autobiográfico de Alexandra R. De Ruiz (2023), *Crucé la frontera en Tacones*.

En la línea de niñeces migrantes, Oscar Misael Hernández-Hernández, nos ofrece tres guías para el abordaje de dicha población: vulnerabilidad, los espectáculos de frontera y los sacrificios de frontera. Sus argumentos se entienden como una propuesta teórico-analítica matizada por discusiones de agenciamiento, racismo y feminismos. Por otra parte, Jessica Villareal Salazar presenta un texto de recomendaciones metodológicas para el análisis de los testimonios de niñas migrantes. La autora parte de un posicionamiento crítico hacia el adultocentrismo, con un enfoque ético, partiendo del agenciamiento a las niñas y su experiencia en las migraciones. Por último, el texto de Linda Ureña Mariño, analiza las (in) acciones burocráticas en Colombia para atender a niñas y adolescentes migrantes. Sus reflexiones se mueven entre las violaciones a los derechos de las infancias y los impactos agudizados a las niñas y adolescentes.

Por otra parte, es importante mencionar que la cifra de trabajos recibidos excedió por mucho nuestros pronósticos, lo cual nos emociona, ya que presenta este tema como fundamental en los estudios migratorios. Debido al gran número de textos que nos llegaron, hemos decidido hacer dos volúmenes, esto, con la intención de publicar una gran cantidad de los artículos enviados. El segundo volumen estará listo para el bimestre de marzo-abril 2024.



¡Pinche María!

Interpelación y subjetivación en el caso de las migrantes mexicanas

Laura Echavarría Canto*

En este texto se abordan los procesos de subjetivación de las mujeres migrantes mexicanas a partir de **interpelación** de Louis Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación* (1977) y Judith Butler en *Mecanismos psíquicos de poder* (1997), al llamado de ¡pinche María! Desde la noción de interpelación, dicha palabra interpelación proveniente del latín y es utilizada en la teoría de la interpelación althusseriana como el llamado del campo sociopolítico al sujeto, en tanto, momentos de identificación de los sujetos con una cierta estructura de poder.

Fue Louis Althusser, quien desde el marxismo estructuralista va a cuestionar la autotransparencia de la conciencia moderna, poniendo en el centro del debate la noción de ideología. La cual se concibe como *locus* de interpelación de los individuos en tanto que sujetos, la que adicionalmente los constituye como tales. Por ello, su noción de sujeto remite al término *subjectus*, lo que está sujeto al poder o al inglés *subject*, súbdito.

* Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (UV), México. Contacto: lechavarría@hotmail.com.

En este sentido, su noción de interpelación alude al llamado que los aparatos ideológicos del estado realizan sobre el sujeto, generando dos procesos. Por un lado, constituyen (en un sentido productivo) al sujeto porque no hay subjetividad al margen de lo social, el sujeto deviene en tal precisamente por la interpelación ideológica. Por el otro, lo construyen como sujeto sujetado, como “buen sujeto” que responde a los llamados de la interpelación.

En el caso de las migrantes mexicanas en Nueva York, esta interpelación puede verse en el significante María, nombre propio que alude a un significado cargado de racismo. María por el color moreno de la piel, María como representación de migración ilegal y de pobreza, María, como significante de exclusión, como puede observarse en el siguiente testimonio:

Entrevistada 1: [...] y habíamos muy pocas personas en el *subway*, y venían un par de negros, y me empezaron a insultar, a decir en inglés, ¡pinche María!, ya vete para tu tierra, ¿qué haces aquí? Y este, uy, y de todo me dijeron, ¿no? Entonces, la gente se me quedaba viendo, pero nadie se metió, e iba yo además en el vagón del chofer, porque los choferes aquí no van en el vagón de hasta adelante, como en México.

Entrevistadora: ¿En dónde van?

Entrevistada 1: a diferentes alturas del tren, entonces, trae una luz roja y uno trata de irse en el vagón donde va el conductor porque se supone que un problema fuerte y él llama a la policía, o hace cualquier cosa, pues, no. Nadie se metió, absolutamente nadie, y eran unos gritos tremendos, unos insultos tremendos, me decían ¡pinche María!, entonces, pues, ¿qué te queda? Pensar cómo vas a defenderte, entonces, yo nunca les demostré, ni miedo, ni coraje, ni nada. Yo estaba midiéndolos, dije mientras sea de palabra que me importa, pero si se me avientan y me quieren golpear, ¿qué voy a hacer? Entonces, empecé a pensar qué iba a hacer, sé bastante *Kung Fu*, ¿no?, y, no, ellos se aburrieron, nunca supieron si yo les entendí o no, aja, y se cansaron y dejaron de insultarme, pero me insultaron hasta que se cansaron. Entonces, es una agresión.

En este fragmento resalta el hecho de que esta migrante sea tocada por el significante María, ya utilizado desde su país de origen como significante injurioso y como marca de clase porque remite a las **vendedoras ambulantes de procedencia indígena**.

En el caso de las mujeres migrantes, se ha interiorizado la llamada despectiva: ¡oye María!, ¡oye india! ¡oye mexicana!, y se responde a esta convocatoria en tanto en las migrantes existe una cierta culpa que va desde una subjetivación. La cual puede conceptualizarse como el hecho de que el sujetamiento no sólo es sinónimo de subordinación sino también refiere a un proceso introyectivo del sujeto, una subordinación al poder, al lado de procesos de resistencia.

En el marco de Estados Unidos, resulta que el racismo se sustenta en relaciones de poder que legitiman la producción de diferencias en términos de signos corporales, por ejemplo, las facciones de esta migrante se traducen en: *pinche María*. Estos signos corporales son utilizados para asignarles una representación a los sujetos y han sido históricamente contruidos y reglamentados como lugares de diferencia, en ambos países.

Esta interpelación opera porque también se trata de una cuestión de subordinación, sometimiento y vejación del poder de la sociedad patriarcal colonial y contemporánea. La cual propone patrones de belleza internalizados socialmente que se caracterizan por transmitir códigos femeninos no sólo de belleza sino también de normas heterosexuales y valores consumistas. Por ejemplo, los juguetes para las niñas operan como objetos identificatorios y el juguete por excelencia, la *Barbie*, es rubia, delgada, sonriente y poseedora del modo de vida de consumo occidental: un gran guardarropa, casas, coches, etcétera.

De esta manera, detrás del estereotipo estético de la mujer blanca, la güera, subyace una subjetivación caracterizada por situar al color de la piel como lugar de privilegio o de exclusión. Que va desde el racismo inherente a los estereotipos de belleza dominante que fomentan diferencias

raciales y exaltan los patrones de belleza europeos hasta la vergüenza y el sentimiento de inferioridad (o superioridad) que acompaña al color de la piel.

En este sentido, no sólo nos enfrentamos a sistemas estéticos racializados, hegemonizados por patrones estéticos occidentales sino, sobre todo, a que el color de la piel da lugar a construcciones simbólicas e imaginarias donde el ser morena, ser india, es visto como característica de grupos marginados (como las migrantes mexicanas y las chicanas) con los correspondientes sentimientos de inferioridad y negación de la identidad del grupo al cual se pertenece, en suma, como rasgo que acompaña la adscripción de clase social.

Esta temporalidad social de género que las migrantes viven y que es de antigua data, ha ubicado en el color de la piel una marca de estigma y de inferioridad racial interiorizada, Anzaldúa en su texto *Hablar en lenguas. Una carta a escritoras tercermundistas* (1988), narra: “me he tardado más de 30 años en desaprender la creencia que me fue inculcada de que el blanco es mejor que el café, algo que algunas personas de color jamás desaprenderán”.

De esta manera, la subordinación de las mujeres a los patrones estéticos donde su valor depende del color de la piel ha sido uno de los mecanismos de sometimiento que, lejos de haberse acabado, está cada día presente en la vida cotidiana de las mujeres migrantes.

Esta misma migrante fue agredida también por población blanca, como se observa en el siguiente relato:

Entrevistada 1: pero también he sido agredida por parte de un indigente blanco, ahí en la estación del tren de la casa, Month Vernon West, donde vivimos ahora. Es bastante segura esa estación, pero igual un día, eh, salí y estaba un indigente blanco y traía un *bate* de madera enorme, y me quería golpear, pues yo, lo que hice, fue acercarme hacia la base de taxis y entre los taxistas me protegieron. Entonces yo todavía no hablaba inglés,

yo no sé qué tanto me dijo porque iba gritando un montón de cosas, y te digo, los taxistas me hicieron el paro, no se iban a meter si me golpeaba, pero al menos me dieron chance de meterme entre ellos. El indigente se quedó un rato ahí parado, gritándome y blandiendo el *bate* de manera amenazante y después, todavía cuando se iba, se volteaba y me insultaba y me amenazaba.

Entrevistadora: ¿Y tú no entendías por qué te estaba amenazando?

Entrevistada 1: no, de ninguna manera, yo jamás lo había visto, ni siquiera lo había (sic) vuelto a ver, y en aquel tiempo yo no hablaba inglés, de los negros, si supe lo que me dijeron, ¿no?

La agresión que recibe esta inmigrante puede entenderse a la luz de que, para los indigentes norteamericanos, la migración podría ser significada como una de las causas de su pobreza, aunada al hecho de que la identidad estadounidense se concibe a sí misma como superior al resto de las culturas (por ejemplo, en el destino manifiesto). En este testimonio destaca también el problema de la lengua: *no, de ninguna manera, yo jamás lo había visto, ni siquiera lo había (sic) vuelto a ver, y en aquel tiempo yo no hablaba inglés*. Esta narrativa da cuenta no sólo de la agresión física que se puede recibir por ser migrante sino también de la marca de una exclusión lingüística: *en aquel tiempo yo no hablaba inglés, de los negros, si supe lo que me dijeron [...]*.

Esta visión del migrante como incapaz de acceder a los códigos culturales puede verse también en el siguiente testimonio de TMP, mujer migrante indocumentada de 48 años, con escolaridad de primaria, quien trabaja en servicio doméstico:

Entrevistadora: ¿Y ha sufrido usted discriminación?

Entrevistada 2: Sí

Entrevistadora: ¿Mucha, poca?

Entrevistada 2: Mmm [...] Al no hablar el idioma, a uno lo ven como que es un estúpido y que no puede [...] problemas, o sea que hay cosas que no puede resolver, entonces, al no hablar el idioma y no leerlo y escribirlo, pues creo que eso me ha traído problemas, sobre todo con respecto a mi hijo que está en la cárcel [...] y *he sentido la discriminación porque yo creo que él está sobre todo ahí porque es mexicano y porque es indocumentado y porque somos pobre.*

La falta de acceso al idioma es vivida como inferioridad: *a uno lo ven como que es estúpido*, y se acompaña de una serie de exclusiones lingüísticas en las que lo que se borra es la lengua del otro. El español que ha sido naturalizado como inferior y como idioma carente de legitimidad, de tal suerte que estos migrantes carecen de nación y de lengua dando lugar a condiciones legales clandestinas: *y he sentido la discriminación porque yo creo que él está sobre todo ahí porque es mexicano y porque es indocumentado y porque somos pobres.*

En este sentido, planteo que, si bien las migrantes mexicanas han reinscrito su subjetivación en tanto sujetamiento, como proceso introyectivo del sujeto. También podemos observar la resistencia en tanto existe su paso de *pinche maría* a una lucha por acceder al sueño americano, el cual al transformar la subjetividad migrante produce un ideal de plenitud, la posibilidad de una vida mejor, que puede generar procesos subjetivos de éxito que irrumpen y desedimentan la visión de sí mismos como sujetos subordinados y estigmatizados. El siguiente testimonio de TMB apunta hacia esta desedimentación:

Entrevistadora: ¿Por qué crees que tengamos la autoestima tan baja?

Entrevistada 1: yo creo que sí es como dice Paz, es toda la violación que nos hicieron los españoles en lo más profundo de nuestro ser, ¿no? En la mujer, cómo violaron a las indígenas, cómo los frutos de esas violaciones fueron vistos como menos, fueron humillados. Es una onda cultural muy, muy fuerte que yo creo que sí viene desde la colonia, y que México no ha sanado, nunca ha sanado esas heridas como pueblo y que a las

autoridades tampoco les ha importado sanar porque eso ha permitido un abuso y un enriquecimiento muy abusivo de parte de algunos, ¿no?

Entrevistadora: ¿Y crees, por ejemplo, que esas heridas del colonialismo en países como este se profundicen o sanen?

Entrevistada 1: pasan las dos cosas: hay gente que se profundiza y hay gente que sana, pero nadie se queda como llegó, hay gente que las profundiza y se vuelve tremenda, ¿no? Otras que se dan cuenta y dicen: ¿sabes qué?, yo quiero vivir diferente y logran hacer una vida mucho más feliz que la que tendrían en México.

De esta manera, si bien en el testimonio de esta migrante podemos hablar de un duelo no resuelto que data de la conquista: *es toda la violación que nos hicieron los españoles en lo más profundo de nuestro ser, ¿no? [...]* Duelo no resuelto que ha dado origen a identidades marginadas, excluidas y estigmatizadas, a la vez, encontramos la construcción de la resistencia: *yo quiero vivir diferente y lograr hacer una vida mucho más feliz que la que tendrían en México.*



La Red Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz

Una concreción de las luchas migrantes transnacionales feministas colombianas

Gabriela María Cano Salazar*

Ingrid García**

Alba Teresa Higuera Buitrago***

Cindy Tatiana Merchán López****

Vivianan Yopasa Ramirez*****

Alba Nury Orozco*****

* Magíster en Migraciones Internacionales por la Universidad Tecnológica de Pererira (UTP), Colombia. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz. Contacto: diplomaciafeministaporlapaz@gmail.com.

** Especialista en Intervención Psicosocial e Intervención Intercultural por la Universidad Laval, Canadá. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

*** Magister en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias en Conxtextos Muticulturales por la Universidad Autónoma de Madrid, España. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

**** Abogada especialista en Derecho Administrativo por la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

***** Candidata a Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por la Universidad por la Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

***** Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo comunitario por la Universidad Tecnológica de Pererira (UTP), Colombia. Es activista e integrante de la Red de Diplomacia Feminista por la Paz.

Mujeres colombianas en movimiento y luchas migrantes latinoamericanas en el mundo

La salida de mujeres desde Colombia hacia diferentes partes del mundo no es un asunto novedoso, como tampoco es novedoso el hecho mismo de moverse; de huir de la inequidad que produce el neoliberalismo, de las violencias socio políticas enraizadas desde hace 75 años en los territorios colombianos, del patriarcado y del olvido estatal en búsqueda de lo que Judith Butler denomina “una vida vivible”. Lo que parece innovador es el marco desde el cual se analizan, comprenden y normatizan sus movi- lidades poliédricas y transnacionales, sus desplazamientos forzados, sus prácticas de vida, imaginación política y estrategias pacíficas de su- pervivencia, cuidado, resistencia e incidencia, su exilio.

En Latinoamérica, desde el Sur Global, varias cronistas y migrantólogas como Amarela Varela en México han acuñado el término “Luchas Mi- grantes” para referirse a un marco nuevo de análisis y comprensión de aquellas acciones manifiestas y públicas, y simultáneamente luchas co- tidianas latentes, silenciosas e imperceptibles, que llevan a cabo diversi- dad de personas en situación de movilidad humana para el sostenimien- to de la vida (propia y ajena). Se trata de luchas más o menos organizadas en las que se desafían, derrotan, escapan o tensionan abiertamente las políticas dominantes de movilidad, el régimen laboral, el espacio de la ciudadanía, las políticas públicas del desarraigo, el ejercicio del derecho a la participación y representación, el retorno digno y voluntario, el trá- fico de migrantes, la trata de mujeres o la supervivencia cotidiana, entre otras . Lejos de ser víctimas irracionales pasivas e indefensas, estas mu- jeres son sujetas activas de poder que acumulan un saber migratorio y de derechos humanos que les permite desplegar múltiples estrategias de supervivencia. Aun despojadas de sus derechos, son sujetos históricos y políticos inminentes en cuanto forman parte del tejido social, político, cultural y económico de las sociedades, “de aquí y de allá”. Configurán- dolas con sus luchas cotidianas, ya que, estando sometidas al poder, son

sujetos con poder que impugnan múltiples formas de opresión para vivir vidas dignas.

Encontrar marcos analíticos que recojan estas luchas de las mujeres migrantes aporta a una justicia epistémica que permite nombrar aquellas realidades invisibilizadas y normalizadas. Teniendo como centro el testimonio y la experiencia vivida de los sujetos en movimiento, porque nace de un encuentro experiencial vital, en la alteridad migrante diversa, con repercusiones multi-escalares, iniciando en el espacio individual, comunitario, urbano, local, regional, nacional y global. Estamos convencidas de que este reconocimiento puede ser la vía para cuestionar nuestra propia experiencia histórica como país migrante. Donde el exilio y la movilidad humana se han convertido en un territorio que debe ser incluido y analizado desde una perspectiva étnica, diferencial, interseccional y de género.

Feminismo e interseccionalidad. El caso Bilbao

Una vez insertadas en los países de llegada, algunas mujeres pertenecientes a la Red de Diplomacia Feminista por la Paz intentan reemprender su militancia feminista en organizaciones locales, encarnando el conflicto entre las distintas posiciones del feminismo en el mundo.

En Bilbao (País Vasco), mujeres y organizaciones de mujeres colombianas experimentan años de tensión dentro del feminismo blanco-mestizo y urbano hegemónico, español. Recientemente, en 2023, diversas asociaciones de mujeres que habían participado por años en los espacios feministas locales decidieron no participar más. *La gota que derramó el vaso* fue la no inclusión de mujeres migrantes trabajadoras internas del hogar y del cuidado en la última gran manifestación realizada el 30 de noviembre. Este día, más de 25 000 mujeres salieron a las calles, paralizaron el tráfico y convulsionaron la ciudad, sensibilizando a la ciudadanía por el derecho al cuidado. Sin embargo, las mujeres migrantes y, en particular,

las mujeres que “trabajan internas” no estaban en las calles, no estaban en la agenda de reivindicación de derechos y tampoco en el *cuerpo* del feminismo Bilbaíno.

Desafortunadamente, persiste una gran dificultad en el movimiento feminista Bilbaíno de “mujeres blancas” para reconocer la pluralidad y la heterogeneidad de las mujeres, de las mujeres migrantes en particular, y de su aporte a la sostenibilidad del proyecto feminista global. Que, a su vez, hace parte del proyecto de descolonización del pensamiento y de las relaciones sociales. Considerar las experiencias vitales de género, clase y raza (y racismo) de mujeres migrantes cuidadoras internas en España, permitiría, entre otras, ampliar las alianzas entre diversos movimientos feministas de activistas, revisar otras formas de marginalización migrante que puedan producir conocimiento crucial sobre el poder y la desigualdad en países de destino, y enriquecer el debate sobre el sujeto del feminismo y las prácticas feministas transnacionales desde las experiencias vitales de sus protagonistas.



Bilbao - País Vasco. Noviembre 2023 - Archivo: colectivo IKUSGA.

Bajo las consignas “No estamos todas, faltan las internas” o “A tu lucha de clase también le falta antirracismo” o “Estamos cansadas del buenismo blanco”, diversas mujeres y organizaciones de mujeres migrantes colombianas oficializaron su separación del movimiento feminista local Bilbaíno. Al menos, hasta lograr relaciones más horizontales y respetuosas en

la pluralidad de las luchas. La Red de Diplomacia Feminista por la Paz reconoce la importancia de las experiencias vitales y prácticas sociales transnacionales de mujeres latinoamericanas, valorando su diversidad como fuente de conocimiento en el contexto de la resistencia migrante.

El trabajo en red: más allá de la diáspora

En medio de las divergencias, se construye en la cotidianidad del desarraigo un espacio común y de “comunalidad” en el que diversas prácticas políticas transnacionales de mujeres colombianas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo se caracterizan por una participación directa, tanto en Colombia como en sus lugares de destino. Estas prácticas van desde iniciativas para mejorar las condiciones de vida y acceso a derechos, hasta acciones destinadas a influir en la política interna e internacional abordando las causas fundamentales y estructurales de las violencias que afectan a sus comunidades, sus familias y sus vidas. El empoderamiento de las mujeres migrantes, refugiadas y exiliadas, luego de años de luchas individuales y colectivas, es cada vez más visible gracias al trabajo en red, donde sus voces, historias y sororidad han trazado un camino en el reconocimiento de sus derechos sin importar en qué parte del mundo se encuentren.

Estas mujeres y organizaciones han desarrollado estrategias colectivas para abordar la invisibilidad del desplazamiento forzado transfronterizo, para establecer redes de apoyo, afecto y cuidado, y para promover el acceso a derechos sociales, políticos y culturales; así como también, para buscar protección internacional y regularización migratoria en los países de llegada, mal llamados “de acogida”. A pesar de los desafíos que enfrentan para adaptarse e integrarse en el nuevo entorno, participan activamente en espacios colectivos, movimientos comunitarios, organizaciones sociales, sindicatos y partidos políticos.

En estos ámbitos, comparten experiencias y hacen oír su voz en la búsqueda de reconocimiento de sus necesidades, exigiendo respuestas institucionales y políticas públicas a sus demandas vitales. Aquellas que en Colombia lograron escapar de intimidaciones, amenazas, torturas y persecuciones, han logrado tejer redes de apoyo y solidaridad sólidas, han visibilizado el impacto del conflicto armado en las vidas de mujeres y niñas, elevando sus voces sobre la realidad del exilio y organizando eventos de sensibilización y denuncia sobre los derechos humanos en Colombia. Han abogado por el reconocimiento de sus derechos a la memoria, la verdad, la justicia y garantías de no repetición. Además, han participado en diálogos con el Estado colombiano para exigir su reconocimiento como interlocutoras válidas en el diseño de programas y políticas que permitan avanzar hacia su reparación integral como víctimas del conflicto. Han promovido activamente el papel crucial de las mujeres de la diáspora en la mediación y resolución de conflictos, así como la urgencia de garantizar su participación en la construcción de la anhelada “paz total”.

Desde el lugar de la participación política y asociativa, estas mujeres y organizaciones en el exterior han desempeñado un papel crucial en la denuncia de las violaciones de derechos humanos, la discriminación y la violencia de género. Han desafiado el silencio impuesto por el patriarcado y han rechazado el papel pasivo que históricamente se les ha asignado en el ámbito privado. En cambio, han elevado su voz en el ámbito público, para lograr condiciones de vida dignas y equitativas.

Ha sido la permanente lectura de la realidad socio política colombiana desde los países de llegada, la que ha permitido identificar apuestas comunes para el trabajo en red. Es así como en 2023 se conoce de la puesta en marcha del “Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad, PAN1325”, construido a través de encuentros territoriales en Colombia y de la “Política Internacional Feminista” que, a pasos agigantados, se consolidaba sin tener en cuenta a las mujeres fuera de Colombia y sin la consideración de un puente sólido que ayudara a tejer relaciones entre las organizaciones hermanas que estaban tanto en Colombia como en el

exterior. Ante la falta de un diálogo interinstitucional, nace la necesidad de encontrarse para compartir de acerca las experiencias organizativas y de incidencia.

Es así como durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2023 se lleva a cabo el *I Encuentro Internacional de Diplomacia Feminista por la Paz en Colombia*, en torno a normativas colombianas clave como: 1) la Resolución 1325 de 2003, que resalta la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos armados y el establecimiento y consolidación de la paz; la Ley 1448 de 2011, conocida como la “Ley de Víctimas”; 2) El Auto 092 de 2008, que declarara sobre las formas en que se vulneran estructuralmente los derechos de las mujeres desplazadas durante el conflicto armado colombiano; 3) La Sentencia T025 de 2004, decanta los mínimos prestacionales que el Estado debe garantizar, en todo momento, a las personas en situación de desplazamiento; 4) La Ley 2136 de 2021 o Política Pública Integra Migratoria (PIM) y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, que permitió que por primera vez en la historia colombiana se reconocieran los impactos y las resistencias de las personas en exilio, de las víctimas en el exterior y de la población retornada, entre otras.

Además, el Encuentro buscó intercambiar experiencias, rescatar, visibilizar y acompañar a mujeres que desconocen sus derechos y se encuentran en distintos territorios transnacionales. Quizá uno de los principales objetivos comunes se cifró en la incidencia política para el reconocimiento del exilio o desplazamiento forzado transfronterizo como un hecho victimizante y como acto de lesa humanidad. Aun sin reconocimiento histórico ni legal en Colombia, que implica un proyecto de ley de reforma a la actual Ley de Víctimas.



Bilbao - País Vasco. Noviembre 2023 - Archivo: colectivo IKUSGA.

A partir de las conclusiones del Encuentro, el 30 de noviembre de 2023 nace la “Red de Diplomacia Feminista por la Paz” cuyo eje articulador es el ejercicio de una “Diplomacia feminista” entendida como un enfoque de las relaciones internacionales que se basa en los principios del feminismo para abordar los conflictos armados y promover la construcción de paz. A diferencia de la diplomacia tradicional en la que históricamente han predominado los enfoques masculinos y patriarcales, la diplomacia feminista por la paz se centra en la inclusión, la igualdad de género, la participación de las mujeres en todos los aspectos de la prevención y resolución de conflictos. Busca transformar las estructuras de poder y promover una cultura de paz que tenga en cuenta las necesidades, intereses y perspectivas de género para lograr un mundo más justo y pacífico para todas las personas.



Violencia e inseguridad en las mujeres refugiadas

Ivana Belén Ruiz-Estramil*

Ser una persona refugiada es difícil. No llegar a serlo porque no creen los motivos de tu huida, es aún peor. Esta es precisamente una de las mayores inseguridades a las que se enfrentan las mujeres que buscan protección internacional. Las rupturas de redes de apoyo, la interrupción de los cuidados recibidos y brindados, así como la imposición de una constante demostración de su sufrimiento, construyen un contexto cargando de violencias encubiertas, vividas, precisamente, en el camino que debería alejarlas de las violencias que ponían en riesgo su supervivencia.

Residentes en España en el momento en el que se realizaron las entrevistas, las voces de las entrevistadas permiten trazar un recorrido de vulneraciones, violencias e inseguridades, ahora, en el prometido “espacio de protección”. Con este breve esbozo se pretende reflejar la estructura institucional y social que coloca en un marco de desigualdad a las mujeres que buscan protección internacional. Así, nos adentramos en una constante de vulneraciones que acompañan a la refugiada incluso desde antes de que esta se desplace.

* Doctora en Sociología por la Universidad Pública de Navarra, España. Actualmente es Investigadora del Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional del sistema universitario vasco. Adscrita al Instituto Hegoa en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Beneficiaria de una Ayuda del Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor del Gobierno Vasco. Contacto: ivanabelenrues@gmail.com.

Antes de que las mujeres se conviertan en refugiadas, hay un paso previo imprescindible para comprender desde dónde empieza a fraguarse la desigualdad específica que acompaña a las mujeres en los contextos de (*des*)protección internacional. Me refiero a las consideraciones previas al desplazamiento forzado. Como se destacaba en las entrevistas, muchas mujeres con un alto perfil de activismo y un alto riesgo sobre sus vidas, “no les queda fácil salir a proteger la vida en el exterior porque tienen que dejar a las personas que ellas cuidan”, ante lo cual muchas “prefieren asumir el riesgo de quedarse y morir al lado de los suyos, que es lo que está ocurriendo”. Esta fase previa, en donde la vida individual se coloca en una balanza colectiva, tiene implicaciones vitales imborrables, acompañando a las refugiadas en forma de culpa, por haberse desplazado, por haberse alejado de la familia, en definitiva, culpa por haber sobrevivido.

Tras este primer dilema, si finalmente se han salido de sus regiones de procedencia para solicitar protección, las refugiadas se encuentran con un procedimiento que “parte de la suposición de que las mujeres mienten para quedarse [...] y que no son perseguidas”, como señaló una de las abogadas expertas en derecho de asilo por motivos de género. Presentar las pruebas exigidas y aportar un testimonio que se corresponde con la información de contexto que se tiene respecto del país de procedencia, no es garantía de obtener el reconocimiento. Eso es lo que destacaba otra de las mujeres entrevistadas, solicitante de protección tras sufrir violencia directa como reprimenda a su activismo en favor de los derechos LGTBIQ+, y que vio rechazada su solicitud porque la violencia vivida no fue “considerada estructural”. Situación similar encontramos ante otro caso resaltado por la experta en género entrevistada, quien destacó el recurso presentado ante una resolución desfavorable de protección internacional de una mujer que ha huido tras una ablación genital:

Si yo estoy diciendo que cierta mujer ha huido de Nigeria en donde se practica la mutilación genital femenina, dice que se le han practicado, cuenta un relato que es súper coherente, que no contradice la información que hay de contexto, esa mujer merece el principio de duda [...] fuimos a

un ginecólogo, le practicó una inspección y un certificado como que estaba mutilada, y luego decían que no acreditaba la fecha de mutilación.

De acuerdo con Carmen Miguel Juan —en su texto de 2016, *Refugiadas. Una mirada feminista al derecho internacional*—, la desconfianza, la duda y la constante demostración se hace omnipresente en la vida de las refugiadas, buscando hacer frente a los mandatos de un procedimiento que constriñe y a una vivencia de rupturas profundas con sus redes de cuidado previas. La vida en el prometido espacio de protección se convierte a menudo en un contexto de examen constante.

En la acogida también se encuentran bajo escrutinio, bajo el constante mandato de evidenciar sus capacidades y expectativas, con las que han de posicionarse firmemente comprometidas. Una de las refugiadas entrevistadas mencionó que su nueva etapa en la sociedad de acogida estaba marcada por una continua demostración de “que sí sabes, que estás preparada [...] mostrarle al mundo que tú si sabías caminar antes”. Su vida se convierte en una confrontación constante con un imaginario colonial y patriarcal que se impone como frontera invisible, cotidianamente presente. Además del imperativo de demostración constante, vivencian profundas rupturas, marcadas por la culpa, la soledad, la distancia, el miedo al retorno, pero también el miedo a no poder retornar en condiciones de seguridad futuras.

Otra de las entrevistadas resaltaba: “se me desgranaban las lágrimas por todo, negando el hecho de estar aquí todo el tiempo, negándome a mí misma el disfrute de cualquier cosa”. Lo cotidiano se había convertido en una carga muy pesada “primero pesada del dolor, segundo, pesada de la culpa que me ha generado, pesada de la ausencia de mis hijos, pesada de la ausencia de mi madre, pesada de ese montón de circunstancias”.

La culpa se aferra en lo más hondo de la subjetividad como estructura que construye una forma de habitar la experiencia del refugio, aumentando la complejidad derivada de la constante puesta a prueba para su permanencia en destino. Como enemiga interiorizada se manifiesta en

silencio, y exteriorizarla puede ser motivo de un mayor escrutinio, mayor sospecha. La curiosidad normalizada, en nombre de la empatía, genera espacios de mayor presión por el habla, presión por poner palabras a situaciones que han desbordado el lenguaje y que oscurecen la memoria. Tanto en términos sociales como institucionales, la solución no puede pasar nunca por estrategias re-victimizantes. Frente a ello, la capacidad de resiliencia de las refugiadas se sobrepone. Organizándose, creando nuevas redes, acompañándose y fortaleciéndose mutuamente, las refugiadas tejen experiencias marcadas por el pasado, aterrizadas en el presente y enfocadas en el futuro, para pensar otras formas de concebir el refugio desde el cuidado, y no desde una protección atravesada por una jerarquía enmarcada en la desconfianza.

Acceder a solicitar una protección internacional se ha convertido en una odisea. Las rutas migratorias son cada vez más peligrosas. De acuerdo con Aída Silva Hernández y Beatriz Alfaro Trujillo —en su texto de 2021, *Huida inmovilizada en Tijuana: desplazamiento forzado de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos*—, el desamparo institucional convierte geografías inhóspitas en espacios más intransitables que nunca, transformándose a menudo en espacios de esperas eternizadas. El cuerpo expuesto, vulnerado en el trayecto, llega a un territorio de desconfianza, de duda que se acrecienta en el caso de las mujeres, pues las violencias que sufren son a menudo silenciadas en origen, invisibles en tránsito, deliberadamente desapercibidas en destino. Con un derecho de asilo cada vez más pensado como una dádiva en lugar de un derecho, la huida a otro país no es garantía de protección, y menos aún de seguridad.

La vida de millones de personas en el mundo depende de la evaluación de los sistemas de asilo. La vida de millones de mujeres en el mundo depende de unos baremos evaluativos, que, al igual que en tantos otros aspectos de la vida cotidiana, toman el molde masculino como “neutral” y extrapolable a otras casuísticas. Ante ello, es preciso plantear un derecho de asilo descolonizado y despatriarcalizado, para que la búsqueda de protección no se convierta en otro espacio de inseguridad e incertidumbre.



Mujeres migrantes, cuidados y reproducción de la vida en Costa Rica

Ana Lucía Fernández Fernández*

Gustavo Gatica López**

Costa Rica es un país de 51 000 km² ubicado al sur del istmo centroamericano. Durante años ha recibido a personas migrantes y solicitantes de refugio. Actualmente, posee una población total de 5.2 millones de habitantes, de la cual 9% ha nacido en el extranjero. El 54% de la población extranjera corresponde a mujeres, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de 2023.

Como sucede en países que reciben poblaciones extranjeras, las personas que llegan, frecuentemente son incorporadas al mercado laboral en condiciones de desventaja, desprotección y explotación. La participación de estas personas suele concentrarse en actividades económicas y ocupaciones que las personas nacionales no quieren realizar: agricultura, construcción, seguridad privada y servicios, entre los que destaca el Trabajo Doméstico Remunerado (TDR). En Costa Rica, seis de cada diez mujeres extranjeras están ocupadas en el sector informal de la economía.

* Doctora en sociología por la Universidad Libre de Berlín, Alemania. Actualmente es Investigadora del Instituto de Estudios de Género en la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO Género y cuidados. Contacto: anfernandez@uned.ac.cr.

** Maestro en economía por la Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente es Investigador en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Contacto: ggatica@uned.ac.cr.

Este artículo responderá a la pregunta ¿cuáles son los aportes de las mujeres migrantes nicaragüenses a las dinámicas de cuidados en Costa Rica? Para ello, se retoman reflexiones desarrolladas en trabajos previos, así como el diálogo que llevamos a cabo con las compañeras de la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES).

En el país, entre los años 2014-2023, una de cada cuatro personas ocupadas en el TDR, era extranjera, la mayoría, nicaragüense. Como ocupación, el TDR se encuentra en el último lugar de la tabla de salarios mínimos que actualiza semestralmente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha señalado que, entre Nicaragua y Costa Rica, se lleva a cabo uno de los *Corredores Migratorios para el Cuidado* (CMC) en la región latinoamericana. Un CMC es aquel que conecta territorios por medio de un proceso estable de circulación de personas, que salen de un país para instalarse en otro, ya sea de forma temporal o permanente, y motivadas, en este caso particular, por la emergencia de polos interdependientes con relación a la demanda y la oferta de los cuidados en ambos territorios. Particularmente, suscribimos la noción de *cuidados* desarrollada por las feministas latinoamericanas y caribeñas. Este planteamiento resalta que los *cuidados* son actividades que garantizan la supervivencia y la reproducción social y cotidiana de las personas, sea este, trabajo gratuito o remunerado, obligado o voluntario, y provisto en el espacio público o privado.

Gracias a los movimientos feministas que han luchado por alcanzar la igualdad, hemos ido consiguiendo derechos. Sin embargo, muchas feministas del Sur Global han contribuido a criticar las fórmulas del feminismo liberal impulsado desde el Norte Global. Hoy en día entendemos que la igualdad formal no contempló las diferencias entre las mujeres según su posición cultural y de clase, en consecuencia, muchos logros a nivel jurídico-normativo no se han traducido en igualdad real para todas.

Al analizar las causas del fenómeno migratorio en países centroamericanos, como es el caso de Nicaragua, observamos que las mujeres de este país enfrentan diversas formas de violencia y un déficit en el ejercicio de sus derechos producto del desamparo estatal. Por otra parte, el aumento del desplazamiento forzado de miles de personas nicaragüenses a partir de 2018 ha sido resultado de la persecución política a manos de la dictadura Ortega-Murillo. Sin embargo, al revisar las causas en clave de género, podemos observar la persistencia de brechas de género en el desempleo, la falta de ingresos propios, la pobreza con altos porcentajes de jefaturas femeninas, la violencia en contra de las mujeres y altas tasas de embarazo adolescente. Estos factores empujan a las mujeres a migrar hacia Costa Rica, como estrategia de seguridad y movilidad social.

En Costa Rica, muchas mujeres han conseguido acceder a la educación, al empleo y a la participación política. Simultáneamente, ha ocurrido una reducción de las tasas de fecundidad y un continuo envejecimiento de la población. Estos cambios han significado un incremento en la demanda del trabajo de los cuidados, debido a que se ha transformado la composición de los hogares, dando pie a más familias biparentales y monoparentales en donde las mujeres salen a trabajar. Esta transformación no ha sido acompañada por una modificación de los roles tradicionales de género a lo interno de los hogares, con repercusiones evidentes en la vida y en el tiempo de las mujeres, según lo comprueban las encuestas nacionales de uso del tiempo en el país.

La inexistencia de una cultura social corresponsal de los cuidados a nivel estatal y social favorece la externalización del TDR como solución inmediata a esta demanda de cuidados. A través de la contratación del TDR a cargo de mujeres migrantes nicaragüenses, es que los hogares costarricenses se permiten disponer de más horas para llevar a cabo diversas actividades. A su vez, facilita que mujeres nacionales puedan insertarse laboralmente en actividades económicas y ocupaciones de mayor remuneración. Ello configura una forma de organización socio-laboral subalternizada entre mujeres nacionales y mujeres migrantes.

La legislación laboral costarricense, incluye los cuidados como parte del TDR. En consecuencia, a las actividades propias del TDR que corresponden generalmente al trabajo de cuidados indirectos, se le suman las actividades de cuidado directo (de niñas, niños, personas adultas mayores, personas enfermas o con necesidades específicas de atención) que supone un incremento del trabajo y de la especialización de estos, pero con la misma remuneración económica. Esta invisibilidad responde a la tradicional división sexual del trabajo que se ha configurado histórica y culturalmente, a partir de ejes de desigualdad asociados a la racialización y a la colonialidad de género que derivan en discriminaciones en términos laborales, reflejados en la ausencia de derechos reales, en las violencias ejercidas, y en el no reconocimiento de manera diferenciada —en cualificación y salario— de las dos facetas del trabajo de cuidados.

¿Por qué hablar de un *Corredor Migratorio para el Cuidado* entre ambos países? En primer lugar, porque como se indicó previamente, una cuarta parte de las mujeres ocupadas en Costa Rica en el TDR son mujeres extranjeras. Como si fuera un movimiento de la *mano invisible*, el mercado laboral nacional es segmentado y estructuralmente determina la dirección y forma de la inserción laboral de estas mujeres. En segundo lugar, porque las mujeres migrantes, dada la cercanía geográfica del país de origen y los costos de traslado, se convierten en un *contingente de reserva* con disponibilidad inmediata para asumir bajo condiciones precarias el trabajo que se les ofrece. Tales condiciones incluyen, entre otros aspectos, el no reconocimiento como ocupación calificada o semi calificada del cuidado directo; la inexistencia de contratos de trabajo; el pago de un salario inferior al salario mínimo; la ausencia de cotización a la seguridad social; el no reconocimiento de vacaciones; aguinaldo u horas extras. Estas condiciones son sumativas y acumulativas. En tercer lugar, porque hay una transferencia de las responsabilidades del trabajo de los cuidados como trabajo remunerado de las familias costarricenses hacia las mujeres migrantes nicaragüenses. Dicha transferencia contribuye, junto a otros factores, a facilitar el ascenso social de las mujeres nacionales.

Esta forma de organización socio-laboral subalternizada da lugar a puntos de tensión y contradicción de distinto orden. Por una parte, el aporte de las mujeres migrantes al TDR, entendido como trabajo de los cuidados directo e indirecto, facilita y acelera la sostenibilidad y reproducción social de la vida en los hogares en los que laboran, situación que no ocurre con la misma facilidad en sus propios hogares. Por otra parte, genera desigualdad social entre mujeres a partir del distintivo de la nacionalidad.

La pandemia de la COVID-19 fue un ejemplo de lo antedicho. Mujeres inmigrantes expresaron que, durante este período, se les incrementó la cantidad de labores que tenían que realizar dado que había más personas en los hogares. Aumentaron las actividades de limpieza, elaboración de alimentos o cuidado de personas enfermas. El incremento de labores no se acompañó de una mejora del salario o del pago de horas extras. El trabajo de estas mujeres facilitó durante la pandemia la sostenibilidad y reproducción de la vida de los hogares de empleo. En algunos casos, los empleadores les exigían que contaran con las vacunas respectivas y, muchas de ellas, no estaban vacunadas por estar en condición migratoria irregular. Cabe resaltar que, el gobierno de Costa Rica había prohibido vacunar, durante buena parte del proceso de vacunación, a quienes estuvieran en condición migratoria irregular en el país. Contrariamente, según las mujeres migrantes, sus hogares tuvieron serias dificultades para resolver temas vitales como el acceso a la alimentación, a medicamentos, a la vacunación, a Internet y, por supuesto, al cuidado.

Volviendo a la interrogante inicial, los aportes de las mujeres migrantes a las dinámicas de cuidados en Costa Rica:

- Permiten externalizar el TDR como solución inmediata a una crisis irresuelta por parte del Estado costarricense, lo que devela falta de corresponsabilidad social de los cuidados.
- Favorecen la existencia de un contingente de mujeres disponibles para trabajar frecuentemente en condiciones cercanas a la explotación laboral. Esto es posible debido a factores como la cercanía

geográfica y los bajos costos de traslado; la inexistencia de legislación que distinga claramente el trabajo de cuidados indirecto sobre el trabajo de cuidados directo; la escasa inspección laboral a cargo de las autoridades del Ministerio de Trabajo.

- Facilitan las condiciones para la movilidad social ascendente de los hogares costarricenses, sin que ellas puedan dedicarse a la profesionalización, o acceder a trabajos de mayor remuneración salarial. Esta mejora en las condiciones para la movilidad social es facilitada por los bajos salarios que se pagan por TDR, que es reconocido como trabajo no calificado.
- Contribuyen a la sostenibilidad y reproducción social de la vida de los hogares en los que trabajan al resolver el cuidado directo de personas menores de edad, enfermas, adultos en situación de dependencia, y/o adultas mayores. Esta contribución apenas visible en las discusiones públicas muestra formas de organización socio-laboral que se llevan a cabo en Costa Rica, en las que, las personas trabajadoras inmigrantes asumen trabajos que las costarricenses no están interesadas en realizar.

¿Es éticamente deseable profundizar estas relaciones que acentúan las desigualdades?

Evidentemente no. Para revertir ello, es necesario desplegar acciones en diferentes planos.

Es deseable y necesario distinguir el TDR como trabajo de cuidados indirectos, y separarlo del trabajo de cuidados directos. En la actualidad, el segundo queda invisibilizado y se constituye como apéndice del trabajo doméstico. Trabajar por la distinción conceptual y jurídica, es necesario. Simultáneamente, se requiere avanzar en la cualificación de quienes lo llevan a cabo y lograr una recalificación salarial de esta ocupación.

Por otra parte, es necesario resignificar el trabajo de cuidados como un aspecto central de la reproducción social de la vida. Sin este trabajo, el

sostenimiento de la vida es imposible y, sin esta, no es posible la existencia de las sociedades.

Costa Rica debe aceptar que, con las bajas tasas de natalidad que tiene y el incremento de la esperanza de vida al nacer, la corresponsabilidad social de los cuidados es fundamental. Reconocerlo es una ruta para dignificar este trabajo, tanto en su valor social como económico, así como en sus posibilidades de cualificación. Complementariamente, se deben regular mejor las formas de organización socio-laboral que propician la subalternización de las mujeres migrantes, la desigualdad, así como la precariedad laboral y de vida de esta población



Rotas e redes acionadas por trabalhadoras domésticas imigrantes do Norte de Minas Gerais, Brasil

Guélmer Júnior Almeida de Faria*

Para compreender melhor as dificuldades colocadas por uma abordagem de gênero nas migrações, reservo um momento para mergulhar nos processos de diferenciação e hierarquização entre os gêneros, cujos mares são tão diversos, estratificados e categorizados em duas metades desiguais criando relações de poder complexas. O gênero emerge, portanto, em todas as formas e fases da migração, afetando homens e mulheres de formas diferentes em motivos de saída, tipos de migração, segregação no mercado de trabalho, redes, rotas e integração.

Embora se destacam os avanços nos estudos de gênero e migração, as análises feministas vão além das comparações entre homens e mulheres para além das relações de poder que reformulam, produzem os mecanismos de opressão e determinam regimes. É importante enfatizar que a conclusão é a de que existem desigualdades ou continuidades. Nos últimos anos, várias autoras chamam a atenção para as questões aqui levantadas e manifestaram a importância de estudar a migração numa perspectiva interseccional e transversal.

* Doutor em Desenvolvimento Social pela UNIMONTES. Pesquisador do Instituto de Políticas Públicas e Desenvolvimento Sustentável na Universidade Federal de Viçosa. Contato: guelmerjrf@gmail.com.

No Brasil o trabalho doméstico é singular em revelar desigualdades. Refiro-me aos dados da *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua* de 2020, entre o 4to trimestre de 2019 e o 4to trimestre de 2020, período que compreende a pandemia da COVID-19, o número de ocupadas passou de 94,5 milhões para 86,2 milhões. No mesmo período, a população ocupada em trabalhos domésticos também viu as oportunidades diminuírem, de 5.8 milhões, em 2019, para 4.5 milhões, em 2020. Pelo viés da interseccionalidade, 3.9 milhões são mulheres negras, representando 63% desse mercado de trabalho em 2020. Trata-se de uma ocupação que registra quase o dobro do total de ocupadas no mercado de trabalho entre negras e brancas. Em vista disso, também precisamos levar em conta a divisão sociosexual e racial do trabalho que faz parte da realidade brasileira.

Ademais, percebe-se uma “cultura doméstica” calcada na essencialização dos papéis atribuídos à mulher, como mãe, esposa e do lar. A “cultura doméstica” é essencialmente formada na dinâmica familiar, na divisão sexual do trabalho e no espaço, e representa uma posição importante que diferencia e mantém hierarquias. Desde a infância no meio rural brasileiro, as meninas realizam tarefas domésticas como cozinhar, lavar e cuidar; primeiro como uma brincadeira e depois, são procuradas para trabalhar em casas de família em centros urbanos por uma variedade de razões, incluindo “estudar”, “apadrinhar”, “fazer companhia” e “ajudar a olhar as crianças”. Portanto, quanto mais um trabalho é visto como resultado de qualidades consideradas “naturais” e “inatas”, menos ele é valorizado. Esse recrutamento é realizado no meio rural de áreas empobrecidas e isso tem um peso na “cultura migratória”.

Nas últimas décadas, a migração rural-urbano no Brasil tem transformando o padrão demográfico. Se na década de 1950 havia o êxodo rural para os grandes centros urbanos industriais, agora há também muitas famílias com meninas e mulheres jovens que almejam o acesso à escola, o trabalho e a atração pelo estilo de vida urbano. Estuda-se a crescente masculinização da população rural do Brasil como resultado da predominância

das mulheres no processo de migração rural-urbana e descobrimos que pelo menos duas causas estão associadas à intensidade do êxodo das jovens: a penosidade do trabalho e a maneira como o poder se distribui no interior da família.

A “cultura migratória” está inserida no imaginário coletivo de valorização das expectativas e oportunidades de vida na sociedade de destino. Desta forma, surge uma cultura da migração responsável por dar vida às estruturas que revelam o contrato social da comunidade. Quer dizer, uma “cultura migratória” surge em comunidades socialmente fracas e representa a única alternativa viável para a sobrevivência cotidiana, ou seja, movem os indivíduos para além das fronteiras do seu mundo de origem conhecido, mas limitado, tornando-o dependente do movimento espacial para a sua sobrevivência visando um ganho social individual e coletivo.

O que mais chama atenção para o caso da região analisada é a compreensão dessa origem comum das trabalhadoras domésticas imigrantes que pode ser vista como uma prática cultural relacionada à “cultura doméstica” e à “cultura migratória” das famílias pobres da região Norte de Minas Gerais, assim como a construção de estratégias de sobrevivência dos grupos familiares baseado no gênero. A migração na região faz parte da história do povoamento. O processo de formação regional, aliado à formação e consolidação de latifúndios através da concentração fundiária, da intensificação do capitalismo local-rural, levou a destruição dos recursos naturais e a desapropriação dos povos nativos.

Nesse sentido, objetiva-se contribuir com o debate sobre as condições de trabalho e vida de trabalhadoras domésticas imigrantes do Norte de Minas Gerais, bem como compreender a dinâmica migratória através da composição das redes sociais e das rotas. A mobilidade dessas mulheres para o trabalho doméstico, seguem rotas intraestaduais e inter-regionais, e são tecidas por meio das redes de relações sociais, que abrangem familiares e conterrâneos, tanto da origem quanto do destino.

Ao propor abordar as redes, retirando-as das estruturas para a dinamização de seus conteúdos, procura-se emergir a relevância dos laços sociais e da ação coletiva dessas mulheres. Por meio da abordagem metodológica qualitativa, combinando diferentes fontes de pesquisa, entre: oficinas, entrevistas em profundidade, observação direta, questionário “gerador de nomes”, Mapa de Rede Social e o *software Gephi 0.9.2*. Busca-se investigar as redes sociais e as rotas das domésticas migrantes do Norte de Minas Gerais e qual a lógica particular da articulação desse grupo social. Os dados construídos por esses instrumentos foram concatenados pela análise de conteúdo sob o foco das teorias sociológicas.

As trabalhadoras domésticas imigrantes participantes da pesquisa, revelam que o trabalho doméstico foi uma das primeiras atividades exercidas no ambiente urbano, embora, no meio rural, já tenham tido trabalhado em lavouras. O contexto socioeconômico e laboral das que participaram das oficinas e concederam as entrevistas é de pouca qualificação, baixa escolaridade, sendo que, geralmente possuíam apenas o Ensino Fundamental, o equivalente a apenas cinco anos de estudos ou menos.

Ao todo, participaram da pesquisa quatorze trabalhadoras domésticas (mensalistas e diaristas) sendo migrantes internas oriundas de comunidades rurais de pequenos municípios vizinhos a Montes Claros/MG. A caracterização do perfil das participantes é de idades entre 23 a 58 anos, autodeclaradas negras, maioria mães, casadas, migrantes de primeira e segunda geração (levando em conta que a migração é geracional) e de religião católica e evangélicas.

Nas rotas migratórias estão inseridas em migrações inter-regionais (São Paulo/ SP, Brasília/ DF, São José dos Campos/ SP, Campinas/ SP) e intraestaduais (Belo Horizonte/ MG, Patos de Minas/ MG, Contagem/ MG, Nova Serrana/ MG, Ribeirão das Neves/ MG, Montes Claros/ MG). Carmélia (*nome fictício*) relata como as redes sociais e as rotas da migração são constituídas pelo parentesco.

Não, eu acho que foi assim. Eu mesma, realmente, não tinha o pensamento de sair assim para fora não, entendeu? Mas como minha filha estava lá, aí, de repente, ela me procurou, se eu queria sair. Porque eu trabalhava aqui e o serviço aqui é melhor um pouco, sabe? Aí eu peguei e dei de ir. Falei assim eu vou porque lá pode ganhar mais. Vou para lá, vou trabalhar mais, aí normalmente só sair assim e trabalhar. Nada, aqui é só da casa de minhas irmãs para casa. Então, as pessoas sentem assim sabe, eu mesma sinto. Igual agora mesmo, eu estou indo para São Paulo e, quando eu chegar, vou para Belo Horizonte.

Dentre os principais conteúdos que circulam nessas redes, notam-se as condicionalidades da informação dos rendimentos auferidos na atividade doméstica no meio urbano. Muitos depoimentos expressam esta lógica econômica de que em determinado local (geralmente em grandes cidades) têm rendimentos superiores. E isso é um chamariz para o recrutamento, tanto das redes informais quanto das redes formais.

Como reposta coletiva da oficina, o relato de Cecília (*nome fictício*), a seguir, evidencia o círculo geracional em que mães e filhas reproduzem o lugar social reservado a essas mulheres que saem de suas comunidades rumo aos grandes centros para o trabalho doméstico:

Eu não queria que ela fosse [filha], mas ela quis ir, ela foi primeiro para trabalhar de doméstica. A outra [filha] mais velha já saiu para casa de família. Quase todas foram para São Paulo. Tudo atrás de trabalho, trabalho... Em São Paulo, de babá! Conseguiu esse emprego, ela é assim muito espontânea e essa amiga dela corre atrás e indicou ela. Minha filha adora São Paulo. Já morou no Morumbi, ela morou no Jardim Europa. Ela morou em vários lugares lá.

Pela fala de Cecília, percebe-se como as redes são indissociáveis da relação com o trabalho e da *guetização* das atividades naturalizadas das mulheres. E são em grandes centros, como São Paulo, que a contratação de mulheres para afazeres domésticos e do cuidado pode ser requisitado entre as mulheres de classe mais baixa, acentuando as desigualdades entre o gênero.

Os resultados produzidos pelo Mapa de Redes Sociais, co-construído com elas, revelaram a configuração familiar e a rede pessoal significativa social das domésticas migrantes. As redes construídas são basicamente compostas pelo núcleo familiar, nessa situação de origem rural. As entrevistadas relataram que, durante o processo migratório, sofreram influência da rede social, principalmente da família. Demonstrou-se que os apoios se configuram em ajuda financeira, indicação de trabalho e cuidados com filhos. Evidenciou-se a dimensão de gênero, pela presença acentuada das mulheres na tecitura dessas redes. O trabalho apresenta-se como categoria fundamental para analisar essas redes pessoais e as figuras de patrões e das colegas de serviço estiverem presente na maioria dos mapas.

Com relação ao sociograma gerado pelo *Gephi*, que é a visualização da rede através de uma manipulação elementar, o objetivo era transpor a rede e suas estruturas fundamentais do invisível para o visível. Brasília é o destino de duas dessas mulheres e a cidade de São Paulo aparece no trajeto migratório de cinco. Em seguida, Belo Horizonte tem três nessa rota. Como um caminho em sentido único, aparecem: Campinas, São José dos Campos, Nova Serrana e Montes Claros. O que o grafo indica é um padrão de mobilidade do segmento feminino direcionado para Belo Horizonte, Brasília e São Paulo de forma mais compacta.

As rotas migratórias dessas trabalhadoras domésticas, revelaram que essa rede migratória vem alargando a quantidade de ligações entre os lugares, e confirmando São Paulo e Belo Horizonte (posição intermediária) como destino. A cultura migratória é assim identificada como facilitadora do deslocamento interno via parentesco, compatriotas e ex-migrantes, que atuam como redes na transferência de informação, recursos e capital migratório. Destaco que a densidade da relação, o aumento do capital social de solidariedade e reciprocidade presentes nos laços entre as cidades/destinos e a ampliação das variações de diferentes lugares são preponderantes na escolha do destino.

Considera-se que a migração de mulheres norte-mineiras para o trabalho doméstico nas rotas de mobilidade entre Belo Horizonte, São Paulo, Brasília e algumas cidades mineiras e paulistas, como Montes Claros e São José dos Campos, pode ser explicada tanto pelos determinantes estruturais na origem, como também pela capacidade de agir em contextos restritivos. São, portanto, migrantes do Sul Global e representam o atual cenário de migração global de migração Sul-Norte e Sul-Sul. Entre o desejo coletivo do sonho de “melhoria de vida” e o desejo individual da melhoria da vida da família, as mulheres se juntam em seus locais de origem e destino em busca de trabalho, recriando espaços de sociabilidade nos circuitos de sobrevivência (destino), erguidos pela dádiva e reciprocidade para as que foram, as que vêm e as que virão.

Finalmente, as redes sociais e as rotas são componentes fundamentais para reconfigurar espaços de sociabilidades, modos e maneiras de viver com variações entre rural e urbano, conferindo espaço de vida e de trabalho. Portanto, as redes e as rotas pesquisadas constituem-se de mulheres que acolhem outras mulheres e constroem os diversos mapas e sociograma com forma e conteúdo que auxiliam na compreensão do processo migratório enquanto dinâmico, estratificado e interseccional.



Impacto del Programa Siria en la integración de mujeres sirias en la Argentina 2014-2019

Agustina Galantini*

Este texto surge de una investigación de tipo cualitativa realizada como parte de mi diagnóstico final para la Especialización en Migraciones Internacionales (EL COLEF), titulada *Integración de mujeres migrantes sirias parte del Programa Siria (2014-2019) en Argentina a través de un enfoque intercultural e interseccional*.

Este ensayo se construye a partir de la revisión bibliográfica de estudios y diagnósticos anteriores, así como relatos recabados a partir de técnicas de la etnografía digital, de cinco mujeres sirias que ofrecieron su testimonio para esta investigación. Ocho testimonios de investigaciones anteriores, cinco entrevistas con informantes clave, y mi observación participativa durante mis más de cinco años de trabajo con la esta población. El enfoque de las entrevistas no fue la generalización, sino la búsqueda de indicios analíticos que destaquen algunos obstáculos y permitan formular recomendaciones para abordarlos.

* Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador (USAL), Argentina. Actualmente es consultora Internacional. Contacto: agustinagalantini@gmail.com.

Programa Siria: una contextualización

El “Programa Especial de Visado Humanitario para Extranjeros Afectados por el Conflicto de la República Árabe Siria” surgió en el año 2014 como respuesta de la Argentina al conflicto armado en Siria, que había generado 6 500 000 personas refugiadas internas y más de 3 millones de personas desplazadas fuera del país.

Se calcula que, entre 2014 y 2019, arribaron 443 personas como parte del programa. Persistieron algunas llegadas a partir del año 2020, pero en franco descenso, motivado, entre otros, por la pandemia causada por la COVID-19, a causa de la cual se cerraron las fronteras para personas extranjeras entre marzo de 2020 y noviembre de 2021. Asimismo, la situación económica en Argentina, marcada por una alta inflación y desempleo, y el descenso del apoyo de organismos internacionales (ACNUR y OIM) al programa impactó directamente sobre la posibilidad de las personas llamantes de recibir nuevos casos.

El Programa Siria otorgó visados humanitarios a personas sirias, palestinas y a sus familiares para residir en Argentina como migrantes temporales por dos años, con posibilidad de renovación por un año más, para luego poder solicitar la residencia permanente. Al ser un programa de patrocinio comunitario, fue requisito indispensable que las personas migrantes contaran con una persona “llamante” en Argentina, quien se comprometía formalmente a facilitar su integración económica y social en el país. Las redes comunitarias ya existentes en el país, donde la migración sirio-libanesa se remonta al siglo XIX, fueron un pilar fundamental para establecer y fortalecer los vínculos que permitieron el contacto inicial, la posterior llegada y futura integración de la población.

Mujeres del Programa Siria: una generalización

No se pudo acceder a estadísticas de ingreso al país diferenciadas por sexo y género, pero para el mismo período en que se contabilizan 443 ingresos, se presentaron 969 solicitudes de ingreso, representando a 565 varones (59%) y 404 mujeres (41%). Estas estadísticas permiten estimar que alrededor de 177 mujeres sirias (40%) ingresaron a la Argentina como parte del Programa Siria entre 2014 y 2019.

El perfil de estas mujeres es heterogéneo. Durante los primeros años, mientras fue preponderante la selección de casos a través de llamantes individuales y organizaciones basadas en la fe. Fue llamativo el ingreso de la población cristiana por sobre la población musulmana (68,1% contra 26,1%), a pesar de que esta última representa 87% de la población siria (incluyendo a la población alauita), por sobre 10% de la población cristiana. Sin embargo, a partir de 2019, al comenzar a llegar casos referenciados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los números de mujeres musulmanas comenzaron a sobrepasar a las mujeres cristianas.

Para el año 2019 el nivel de actividad laboral se mantenía alto de forma transversal, pero la ocupación de las mujeres se encontraba 20 puntos por debajo de los varones (89 vs. 68%), y la desocupación era del doble entre las mujeres. Paralelamente, en el año 2019, 52% de la población parte del programa tenía una cuenta bancaria propia, pero los varones representaban 38%, frente a 18% de las mujeres.

La mayoría de las mujeres parte del programa que ingresaron al país siendo mayores de 18 años, contaban con estudios universitarios y/o con carreras laborales ya establecidas. Se destacan las disciplinas científico-técnicas, lingüísticas y artísticas. Para muchas de estas mujeres, la guerra implicó un corte en sus carreras laborales. Una mujer entrevistada para una investigación anterior indica que “después empecé a trabajar

para todos los canales sirios y la verdad te digo, en la cima, en lo más espectacular en mi trabajo y en mi profesión tuve que salir”.

Muchas mujeres adultas indican que su proceso de migración hacia Argentina representó una pérdida de su capital educativo y laboral, teniendo que recurrir a actividades laborales mal remuneradas, no calificadas y no registradas, a pesar de contar con documentación en el país que les permitía trabajar. La dificultad para revalidar sus títulos universitarios entorpeció su ingreso a posiciones laborales calificadas.

Paralelamente, la salida del hogar para trabajar, así fuera de forma informal, permitió un aprendizaje más rápido del español, y el posterior ingreso a mejores puestos laborales. Una informante clave indicaba en otra investigación, respecto a una alumna dedicada a las tareas de cuidado, que “ella siempre quiso continuar conmigo en las clases. Era muy difícil que quede la información en ella, porque no lo practicaba [...]. Entonces generalmente no lo podía hacer, ella me decía que tenía muchas ocupaciones en la casa, ella quería tener amigas”. En este relato se entrecruza su posición de mujer, ama de casa y dedicada a las tareas de cuidado, con su dificultad de aprender español por falta de práctica, y de amigas por no poder comunicarse con mujeres argentinas. Las dificultades en el idioma y la falta de amistades se alimentaron mutuamente como factores de aislamiento de la sociedad de acogida.

Es útil contraponer el relato de la informante clave con el de Mariam, quien dice que “yo ya hablaba inglés, y quería trabajar de eso [...] de a poco, conseguí un trabajo en inglés, me ayudaron con el español [...]. Salía con mis amigas del trabajo, y cuando aprendí español ya todo fue más fácil”. A diferencia del caso anterior, Mariam migró sola, sin personas a cargo, y por ende sin necesitar ocuparse de las tareas de cuidado. El conocimiento de una lengua extranjera fue la puerta de ingreso al trabajo y a la cultura argentina, y de allí al aprendizaje del español.

La falta de redes familiares se configuró también como un obstáculo para la integración de las mujeres. Una mujer relata que “es difícil si hay chicos, como no tengo familia. Por ejemplo, si tengo a mi mamá, le voy a dejar a los chicos con ella y me voy a trabajar. Es un poquito difícil”. Al volverle a preguntar, la mujer admite que no le gusta la idea de enviar a sus hijos o hijas a los jardines de infantes, porque cree que la madre debe hacerse cargo de la crianza inicial. Otra entrevistada (30 años), indica que lleva a su hijo a todos lados, incluso a su emprendimiento. “Siempre está con nosotros también allá [lugar de trabajo]. No dejamos con niñera, no nos gusta eso”.

El acceso a la salud, otro componente fundamental en la integración se ha caracterizado por conflictos más bien de índole cultural que de disponibilidad, debido a su acceso público. Dima indica: “sí, cuando llegué en los primeros meses [tenía problemas para acceder a la salud] porque en ese momento no tenía obra social, no tenía cobertura e iba a hospitales públicos, pero no podía comunicarme con los médicos, no podía sacar turnos por cuestiones del idioma y no podía explicar lo que tenía”.

Por otra parte, informantes clave han relatado instancias en las que se consiguieron turnos en el sistema privado, pero con acceso gratuito, y las familias no asistieron. “El turno [de odontología] era a las 8, la médica no empieza, es un favor, ella empieza a las 9 [...], faltaron dos veces, la mamá me decía que era muy temprano, ¿la tercera vez? La médica me dijo que no, no, y el nene tenía caries”. Debido a la configuración tradicional de la mujer como encargada de las tareas de cuidado, la molestia de la trabajadora social que acompañaba el caso era contra la madre, y no contra la organización familiar como un ente colectivo.

La mayoría de las entrevistadas que consideran tener redes socio-comunitarias en Argentina que no son de la comunidad siria o familiar, reconocen que hablar español y acceder a un trabajo fueron los puntapiés para conseguirlos. En el caso de dos mujeres que llegaron al país de niñas, agradecen el rol de sus docentes y compañeras de escuela, que no

sólo las ayudaron a aprender el idioma sino también a entender el país. “Al principio no sabía nada de nada, no sabía qué hablar, algunas palabras, pero no me ayudaba para nada. Al principio si me costó un poco porque todos me hablaban y no entendía qué querían decir y todo eso. Sí, me costó muchísimo al principio”, dice una de ellas, quien hoy se encuentra cursando una carrera científica en una universidad pública.

Otra entrevistada cuenta, respecto a una ex compañera de clases de español: “venía, no faltaba, pero después todo el día en la casa, cocinando, y me hablaba en árabe [por *WhatsApp*], y apenas hacía las compras en español. Yo le decía que practicara, que hablara más, pero como yo trabajaba, para mí era distinto. Ella se volvió [con toda su familia, a Siria], no conocía a nadie más en Argentina”.

Reflexiones finales

La existencia de redes sirio-libanesas preexistas al inicio del Programa Siria ha sido un componente fundamental no solo en su lanzamiento, sino en su mantenimiento. El patrocinio comunitario es, en esencia, la puesta en marcha de esas redes de oleadas anteriores que pudieron hacer de Argentina su hogar. Este programa demuestra que las redes son un ente poderoso en algunos procesos migratorios, cuya influencia puede sentirse a través de las generaciones.

En este diagnóstico se priorizó el entendimiento de la *integración* como un proceso de doble vía, que requiere de un esfuerzo de la persona migrante y de la sociedad de acogida. Desde este punto de vista, se puede concluir que la integración en Argentina de mujeres sirias arribadas como parte del Programa Siria entre 2014 y 2019 ha sido generalmente positiva. Los mayores obstáculos se vieron en el aprendizaje del idioma y en el ingreso al mercado laboral, sobre todo para mujeres con estudios universitarios o carreras profesionales. Su proceso de migración hacia Argentina, marcado por la dificultad de aprender el idioma, de revalidar

sus títulos universitarios y de acceder al mercado laboral formal, representó una pérdida de su capital educativo y laboral, y persisten los retos en la movilidad laboral y académica de estas mujeres.

En otros casos, las mujeres vieron dificultado su acceso al idioma y al mercado laboral por estar abocadas a las tareas de cuidado. En algunos casos, el apoyo estatal a través del acceso a la educación desde el nivel inicial no fue bien recibido y, por ende, no cumplió con su objetivo de apoyar la integración de las mujeres sirias.

Por otro lado, un acceso a la documentación casi sin inconvenientes habilitó el acceso a la salud pública. Los desafíos en este ámbito fueron más bien de índole intercultural, tanto en lo referido a la salud sexual y reproductiva como a la salud mental y apoyo psicosocial. No se detectaron fallas importantes en el acceso a la educación en ningún nivel, más allá de la dificultad de acceder a la universidad sin hablar español.

El acceso a la vivienda y al primer trabajo fue abordado y resuelto principalmente por las personas llamantes y por las redes creadas alrededor de la comunidad siria. Sobre todo, en esta instancia, así como en el acceso a la documentación, salud y educación, se ve cómo la integración fue facilitada por una comunidad de acogida y un estado receptor, y esto se convierte en un factor preponderante para asegurar la integración.



Migrar, atorarse, permanecer y reexistir en familia por los corredores migratorios desde y en América Latina

Amarela Varela-Huerta*

Claudia Pedone**

Las migraciones contemporáneas, previas, durante y después de la pandemia por COVID-19, experimentan importantes reconfiguraciones en materia de composición poblacional, estrategias de asentamiento, espera y tránsito en los sistemas migratorios en y desde América Latina. A partir de junio de 2022, nos propusimos revisar los estudios críticos sobre las familias migrantes en los sistemas migratorios transatlánticos y los corredores migratorios de esta región y abrimos una línea de investigación con la apuesta principal de explicar cómo hemos transitado de la llamada *feminización de las migraciones* hacia su *familiarización*.

Es decir, analizamos a las familias migrantes como sujeto político colectivo que interpela la agenda de investigación y acción de los distintos

* Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Actualmente es Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), México. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y fronteras Sur-Sur. Contacto: amarela.varela@uacm.edu.mx.

** Doctora en Geografía Humana por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Actualmente es Investigadora CONICET-IIIEGE, UBA, Argentina. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur. Contacto: claudiapedone@yahoo.es.

movimientos feministas, los y las estudiosas de las migraciones y el refugio y a las trabajadoras de la academia. Proponemos una lectura crítica de las familias migrantes concebidas desde el paradigma de la integración socioeconómica de la población migrante, estudiado desde el nacionalismo metodológico en el Norte Global como lugares de destino, hasta la actualidad de los contingentes de transmigrantes que atraviesan los corredores migratorios que unen territorios de origen con los de asentamiento, espera y tránsito en América Latina.

El recorrido teórico y etnográfico que tejemos sobre la construcción de las familias migrantes como sujeto político colectivo en diferentes sistemas migratorios proviene de un conocimiento situado. Como feministas, situamos nuestro lugar de enunciación desde los aprendizajes que nos configuran. Nos definimos como etnógrafas que nos formamos en perspectivas teórica-metodológicas de lo transnacional, los estudios de género, las luchas de migrantes y la apuesta por una comprensión longitudinal, con una implicancia política, afectiva y académica, tanto en los contextos de emigración como de inmigración, en un permanente diálogo transatlántico e interregional, donde América Latina interviene de manera estructurante en estos desplazamientos internacionales, pues es el territorio de origen de las familias que acompañamos.

Las autoras compartimos trayectorias migratorias y profesionales en España con un retorno a nuestros lugares de origen en América Latina y una militancia política por los derechos humanos de la población migrante durante la primera década de los años 2000 en Europa, específicamente con y como mujeres migrantes trabajadoras, sin que ello implique igualar nuestra experiencia privilegiada como trabajadoras de la academia a las de las mujeres que son las protagonistas de nuestros trabajos de investigación: las migrantes, las desplazadas, las refugiadas. Nos hizo conocer la participación activa en los encierros de mujeres migrantes en España.

En esta línea de investigación, recuperamos los hallazgos de diferentes investigaciones realizadas por separado entre los años 2017 y 2023, con etnografías presenciales, transnacionales y contactos periódicos mediante etnografías digitales, que pusieron foco en el estudio de las dinámicas familiares transnacionales latinoamericanas hacia la Europa Mediterránea, lo cual nos permitió reconstruir la génesis del concepto de familias migrantes como sujeto político colectivo en el sistema migratorio transatlántico. Este recorrido, y las casi dos décadas de producción científica propia y de otras colegas abocadas al estudio de las formas de organización familiar transnacional, nos permite hacer el puente con las dinámicas familiares actuales en las migraciones intrarregionales dentro de América Latina.

Al mismo tiempo, esta línea de investigación se sostiene del patrimonio colectivo y común, conformado por voces y pensadoras migrantes en Europa, África y América. Lo mismo del devenir investigativo de acompañar, anualmente, desde 2008 hasta 2019, a migrantes y sus familiares en la búsqueda de personas desaparecidas en el tránsito luego del reclutamiento forzado o de la detención policial o migratoria; o bien, de los acuerpamientos a pie de vía, o de cuando llegaron las caravanas de población hondureña en México; cronicando resistencias migrantes, lo mismo sindicales o vecinales, que asociativas o encierros, y episodios de lucha diversos. Siempre usando la entrevista en profundidad, el diálogo y la escucha atenta como estrategia y coproduciendo textos de autoría compartida con las propias sujetas migrantes.

Las familias migrantes como sujeto político colectivo

Precede a la familiarización de las migraciones el giro de la feminización de las migraciones latinoamericanas hacia la Europa Mediterránea y EE.UU., entre las décadas de 1990 y 2000.

La problemática de las familias migrantes entró en el debate del campo de los estudios migratorios internacionales, primero, desde la mirada del “nacionalismo metodológico”, considerando la “integración de las familias migrantes” a partir de la llegada de la mujer y los/as hijas a los lugares de emigración, reagrupadas por los varones que encabezaron la migración. Esta mirada política se trasladó a la producción académica que puso foco principalmente en los países del Norte Global, donde la principal preocupación política era gestionar a estas familias e “integrarlas” en los ámbitos educativos y sanitarios, lo que dio paso a la construcción de la mujer migrante como la responsable de la adaptación familiar y la “estabilidad emocional” de los varones que encabezaron la migración. Pero, a finales de 1990, junto a la feminización de las migraciones latinoamericanas hacia Europa y EE. UU., las mujeres se posicionaron como los primeros eslabones de las cadenas migratorias familiares, las sostenedoras económicas en los lugares de origen y las responsables de la reagrupación familiar en los lugares de destino; esto dio paso a una visibilización y posterior debate —no exento de estereotipos y estigmatizaciones— que colocó a las familias migrantes en el centro de disputas políticas, jurídicas, socioculturales, educativas, sanitarias, religiosas y, también, académicas. Esta feminización de las migraciones trajo nuevas formas de organización familiar, principalmente aquellas denominadas familias transnacionales. En este sentido, se generó una enriquecedora producción académica transatlántica a partir del estudio de la feminización de las migraciones latinoamericanas desde las perspectivas teóricas-metodológicas transnacionales y de género. Asimismo, la migración familiar, como sujeto político colectivo en el contexto europeo, se vio reflejada en leyes, normativas y planes de integración que paulatinamente fueron regulando y restringiendo los procesos de reagrupación familiar. Por ello, la reagrupación familiar como figura jurídica dejó de ser un derecho para convertirse en un mecanismo de control del Estado.

A partir de 2008, la crisis socioeconómica mundial condujo a transformaciones políticas, económicas, sociales y territoriales, actuales en el sistema migratorio transatlántico entre Europa y América Latina; y una

gran parte de países latinoamericanos se convirtieron en lugares de origen, destino, tránsito y espera de los flujos de población. Actualmente, estas dinámicas migratorias redefinen nuevas geografías de movilidad que responden a fenómenos globales, generando rutas y realidades cada vez más complejas.

En relación con el corredor que comprende a Centroamérica, México y Estados Unidos, existe una muy nutrida discusión teórica y trabajos empíricos muy rigurosos que han explicado las formas de violencia estatal y de mercado, así como las resistencias y reexistencias con las que las y los migrantes enfrentan el atrapamiento en el tránsito migratorio que une a los empobrecidos países centroamericanos y a México con EE.UU. y Canadá. En resumen, podemos decir que hay tres dimensiones causales que expulsan a las familias migrantes: la violencia de estado, la violencia de mercado y la violencia patriarcal, más si encima se es mujer, joven, niña, niño o personas disidentes sexuales. Y esas mismas violencias son vividas por las familias en el tránsito, el atrapamiento y la instalación en México, EE.UU. o Canadá cuando estas familias consiguen afincarse. Es decir, se familiarizan las formas de migrar, las de resistir al gobierno global de las fronteras, pero también los estados y el mercado han construido formas de castigo y violencia legal y paralegal colectiva. Dos ejemplos: las *babyjails* o centros de detención en donde se tortura a los niños y niñas migrantes separados de sus familias en EE.UU. y, la [masacre, otra, el 15 de febrero de 2024 en Sonora, México](#), donde fueron masacrados Jonzi, un niño ecuatoriano de 4 años, y Wendy Carranza, una madre hondureña que viajaba con su bebé de 15 meses, a quien arrojó por horas, incluso herida, hasta que murió. Hoy el bebé permanece bajo custodia del estado mexicano en un “albergue” para menores migrantes no acompañados.

Mientras, en América del Sur, principalmente aquellos países históricamente receptores de migración —como Argentina, Brasil y Chile—, las familias migrantes no han sido una problemática puntual de disputa y debate político, debido a ello, la producción científica ha estado orientada a una perspectiva de género e interseccional y ha puesto más énfasis

en las estrategias y trayectorias de las mujeres migrantes. En cuanto a los hijos e hijas, los análisis ponen foco en la inserción social de niños, niñas y jóvenes migrantes y de origen inmigrante, a partir del binomio inmigración-escuela, en términos de integración socio-educativa.

En la última década, las profundas transformaciones de las geografías de las movilidades en los corredores migratorios de América Latina cumplen la función territorial de articular los sistemas migratorios regionales, complejizando y desestabilizándolos, una vez que se incorporan sujetos migrantes de diferentes orígenes y con perfiles de movilidad también diversificados. En estas reconfiguraciones migratorias y territoriales, las familias migrantes han ido tomando el protagonismo de las movilidades, las esperas y la organización del cuidado comunitario en el tránsito, que también moldean las actuales movilidades en los corredores migratorios del Oeste y del Este en América del Sur.

Esta familiarización de las migraciones en los corredores migratorios supone nuevos desafíos desde el activismo político y desde el quehacer académico para abordar qué significa la presencia de niños, niñas y adolescentes en estas rutas y los lugares sociales que ocupan en las nuevas formas de organización familiar dentro de los actuales procesos de transnacionalismo.

¿Por qué viajar en familia por los violentos corredores migratorios en América Latina?

[...]Vengo del Departamento de Cortés, salí por la delincuencia, por la falta de trabajo, por muchas desgracias que nos han pasado. Somos nueve, más bien éramos nueve hermanos, pero nos han matado tres, un grupo de criminales. A mi hija me la violaron, no se sabe quién, se puso una denuncia, pero las autoridades de nuestro país son una papada, están con el crimen organizado, ellos no están con los pobres y de esa violación tiene una niña, todo eso me ha hecho emigrar. Bertha, 40 años, hondureña (Ruta San Pedro Sula, Honduras; Chiapas-CDMX-Nuevo León, México; Texas, EE.UU. Viajó con siete familiares de origen a destino. Entrevista presencial, marzo de 2019).

[...] Tenía que trabajar. Tenía a mis dos hijos, a mi hermana, al esposo de mi hermana y a cuatro refugiados viviendo en mi casa y yo era la que proveía a todos. En mi casa éramos doce, todos desplazados, y la única que tenía trabajo era yo. María, 41 años, colombiana. (Ruta Buenaventura Valle-Cali, Colombia, Quito, Ecuador. Viajó con cuatro familiares de origen a destino, junio de 2018).

Para proponer líneas de trabajo que se traduzcan en una nueva agenda de investigación que ponga en el centro la familiarización de las migraciones en nuestra región, proponemos comprender por familiarización de las migraciones:

- a) aquellos proyectos y procesos migratorios que apelan al desplazamiento a partir del grupo doméstico, migrar todas y todos juntos para hacerle frente a la inseguridad del camino ante la profundización de los procesos de fronterización basados en el control y atravesados por desigualdades de género, edad, nacionalidad, etcétera.
- b) las que se conforman por aquellos grupos integrados por mujeres, niños, niñas, adolescentes y varones que organizan el cuidado en las movilidades y en las pausas en los corredores migratorios, para preservar la vida en el periplo migratorio.
- c) las estrategias de movilidad, búsqueda de mejores condiciones jurídicas y de inserción laboral que dan lugar a familias multisituadas en la región, principalmente organizadas por jóvenes que se hacen cargo de gestionar la vida cotidiana familiar a nivel transnacional.

Estas reflexiones pretenden contribuir a configurar una ciudadanía organizada, que abandone el horror y organice la rabia; que demande fincar responsabilidades entre los gobiernos de los territorios de los que parten, por los que transitan y en los que se instalan esos niños y abuelas, madres y padres que fueron expulsados por la intemperie institucional y la neoliberalización de la vida. La apuesta de investigación parte de la intuición de que, como mujeres investigadoras, como activistas, como pedagogas habitando en territorios de tránsito y destino, deportación y nuevos proyectos migratorios, interpelemos a los movimientos feministas para que

asuman como propias las demandas por la libre circulación, el derecho a permanecer y a pertenecer de estas familias rebeldes, al mismo tiempo de que convoquemos a las luchas migrantes para *sentipensar* con las herramientas de los feminismos los desafíos que enfrentan.



Una migración como un trayecto de subjetivación y como práctica de activismo epistemológico

María José Morales Vargas*

Cada experiencia migratoria es *diferencia*, así como las diversidades de género y sexualidad. Desde este punto se enmarca la necesidad de crear un registro propio y singular de lo que significa emprender un tránsito migratorio siendo una mujer trans. Aun cuando se compartan condiciones de violencia estructural y sistemática, cada trayecto es vivido de forma diferencial, dependiendo el sexo, el género, la sexualidad, la clase, el estatus migratorio, la edad, etcétera, existen otros factores detonadores como la violencia por la identidad de género y la orientación sexual que amplifican la vulnerabilidad de las diversas subjetividades migrantes en los países de origen, tránsito y destino.

Este escrito sitúa la experiencia migratoria de Alexandra: una mujer trans, migrante que en su devenir migratorio configuró otro tipo de existencia posible, ahora subjetivada: la constitución de una subjetividad migrante-activista-escritora, es decir, configurando un proceso de politización importante, así como la constitución de un sujeto político

* Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. Académica adscrita a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología y al Posgrado Interinstitucional de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), México. Contacto: mariajose.morales@uatx.mx.

colectivo-disidente. Metodológicamente se sitúa la autobiografía de Alexandra R. De Ruiz (2023) en la obra *Crucé la frontera en Tacones*, donde se inscribe el testimonio de una mujer trans que narra su propia experiencia encarnada al haber franqueado fronteras, en este caso, las geográficas y las hetero-cis-normativas impuestas. En esta autobiografía se rastrean no sólo las experiencias de las violencias que Alexandra experimentó durante su tránsito migratorio, sino el proceso donde ella misma se constituyó como artífice de su propio modo de subjetivación política, donde lo político de su subjetivación radicó en la capacidad de agencia para afirmarse en/desde su “diferencia” y, a partir de ahí, en la posibilidad de constituir un devenir subjetivo, corporal y colectivo afirmado desde otras maneras, las propias. La historia de esta protagonista-transgresora de fronteras resuena con la de otras voces que, al igual que ella, han franqueado múltiples fronteras. Su escrito es un manifiesto viviente de experiencia, situado desde-dentro y en-desde-contra las fronteras.

“Soy diferente y lo sé”. La diferencia como punto de partida

En su obra autobiográfica, Alexandra se enuncia como una mujer trans, una mujer diferente, una mujer TRANSgresora, una mujer franqueadora de fronteras. Su experiencia supera el dualismo de la diferencia sexual (hombre-mujer), más bien, su experiencia nos sitúa en un plano inmanente, más no trascendente o universal. En la inmanencia se inscribe la diferencia sexual que pensamos aquí, es decir, hablamos de una diferencia nomádica, rizomática y múltiple de sexualidades, corporalidades y géneros que supera la trascendencia androcentrica y heterosexual.

La *diferencia* se constituye como un operador subjetivo y político donde se inscriben cuerpos que se reconocen como no binarios, sino como cuerpos disidentes, inmanentes y múltiples con posibilidad amplificada de enunciación y una diversidad de prácticas significantes. En este caso, situamos las diversidades sexogenéricas: lesbiana, gay, bisexual, trans,

intersexual, queer, asexual, entre otras orientaciones e identidades de género que han puesto en tensión un modelo hegemónico hetero-cisgénero-normativo en tanto estructura de poder que da forma a un modelo dominante de sexualidad: la heterosexualidad. Empero, la enunciación de estas diversidades/multiplicidades sexogenéricas ha constituido una producción contradiscursiva y han instalado otras formas alternativas a la sexualidad heteronormada. Desde este plano, Alexandra cuenta la historia, su historia y la historia que atraviesa diferencialmente a las personas LGTBQI+.

Los otros intolerables de la diferencia

En su obra testimonial, *Crucé la frontera en tacones* (2023), Alexandra revierte el discurso que encierra una dimensión meramente subjetiva “el sentirse que ha nacido en un cuerpo equivocado”. Desde sus primeros recuerdos, ella siempre se sintió una niña. A diferencia de otras experiencias, Alexandra se ha considerado afortunada pues, según lo aduce su relato, siempre ha contado con el apoyo incondicional, el amor y la aceptación de su familia, amigos y de aquellos que constituyeron su entorno social cercano.

Su batalla nunca ha sido contra ella misma, sino contra los otros intolerables de la diferencia: la escuela, los maestros, la sociedad. Alexandra no nació en un cuerpo equivocado, ha sido la mujer que ha querido ser, aun en contra de la sociedad cisheteropatriarcal-normativa-machista donde se produce un discurso de odio en contra la comunidad LGBTI+.

Su primera vivencia encarnada de discriminación se produjo cuando cursaba el segundo año de primaria, al ser víctima de burlas e insultos por parte de sus compañeros de escuela cuando permanentemente la llamaban *maricón* o *joto*. En un ambiente de exclusión, discriminación y odio, Alexandra aprendió a ser lectora de la diferencia y articuladora de experiencias de la disidencia. Desde el bando de este lugar, comenzó

a empatizar con otros niños que, al igual que ella, deseaban ser niñas o se encontraban en un proceso de búsqueda de lo que desearían ser. Así encontró a Karina, su mejor amiga de la infancia con quien, desde un lugar de inocencia y complicidad, ambas se sentían niñas, deseaban ser niñas y estaban convencidas que no eran las únicas. Juntas aprendieron a visibilizar existencias disidentes que desobedecían el mandato de la masculinidad, rechazando su condición de género asignada por el dato biológico. Juntas aprendieron a nombrar y visibilizar las existencias de otras mujeres trans.

Viviendo al límite: Entre los placeres y el peligro de *jotear*

Alexandra y Karina aprendieron a subvertir el discurso de odio y discriminación producido socialmente. Con sus prácticas hacían que el signifiante *joto* y *maricón* que antes lastimaba, ahora tuviera potencia en acción. En la acción de *jotear* devenía un proceso de liberación, visibilización y enunciación. En este caso, *jotear* se constituyó como una práctica de subjetivación donde el punto de iniciación era el juego. Las grandes amigas jugaban a ser los Ángeles de Charlie, se maquillaban y se travesaban. Juntas encontraron un lugar de reunión: la glorieta de la Zona Rosa donde experimentaban respiro y libertad. Se trataba de un lugar de encuentro y de posibilidad donde iniciaron un proceso de des-identificación a nivel subjetivo constituido en dos momentos simultáneos. Primero, con la negación de un sexo-género impuesto que determinaba una forma de nombrarse, vestirse y actuar. Segundo, afirmando una identidad elegida: ser una mujer trans. En este sentido, salir del anonimato y visibilizarse públicamente como cuerpo trans fue el comienzo de un proceso subjetivante que ha experimentado Alexandra, Karina y otras subjetividades de la diferencia, la disidencia, y la diversidad sexual.

Empero, afirmarse desde este lugar, siendo una mujer trans, implica estar interpelada constantemente por la violencia y la persecución. Según el

relato de Alexandra, significa vivir al límite. Significa sobrevivir en sentido corriente, es decir, seguir viviendo, aunque todo el tiempo la existencia esté acechada por la muerte, el acoso, la discriminación. En su relato testimonial, Alexandra sitúa varios episodios de violencia, acoso y persecución perpetrados por diversos actores dedicados a perseguir, aterrorizar y explotar a las personas del LGBTIQ+.

Cruzando la frontera en tacones

El tránsito de Alexandra no inició con su migración, sino con el proceso de transición corporal que inició clandestinamente a los 13 años sin supervisión médica. En su etapa de adolescencia, Alexandra ya se asumía abiertamente como una mujer trans y participaba en *shows* travestis. Al ser contratada por *Les Femmes*, un grupo de *show* travesti, comenzó una migración al interior de México, recorrió toda la república en trenes, aviones, autobuses y autos. Tiempo después esta migración tuvo retorno.

Su regreso a la Ciudad de México estuvo marcado por persecución y violencia. En los años 1970 socialmente estas prácticas violentas hacia mujeres trans eran normalizadas, siguen siendo, aún con la potencia politizante de colectivos que denuncian. En este contexto, antes de ser detenida, violentada o asesinada, Alexandra junto con tres amigas decidieron migrar nuevamente. Esta vez, la frontera norte fue la tierra prometida. *Welcome to Tijuana*, la frontera entre la suerte y la muerte. Esperaban triunfar como bailarinas en el *Sans Souci* de Avenida Revolución. El *Sans Souci* era un lugar de desenfreno que filtraba la entrada de sus trabajadoras. Desde este lugar, Alexandra se preparó para encarar el *Borderlands*.

Fue una noche libre cuando Alexandra cruzó la frontera. Sin mochila a cuestas cruzó el cerro para llegar a los *United States*, su corporalidad era su única potencia. Recorrió lugares desolados junto con otro grupo de personas. Varias horas después, sorteando muchos peligros, riesgos e

incertidumbre, llegó a Los Ángeles. Alexandra cruzó la frontera siendo una adolescente trans y la frontera la cruzó a ella ilegalizándola.

La invención de un sujeto político-colectivo-disidente: El/la para TransLatinas

En EE.UU., Alexandra también se encontró con la transfobia, la violencia, el racismo y la discriminación. Indudablemente, los crímenes contra la disidencia sexual trascienden lugares y temporalidades. Alexandra inventó la palabra *TransLatinas* para referirse a las mujeres trans emigradas de todas partes de América Latina. La historia de *El/La/TrasLatina* está conectada con su propia historia cuando llegó a San Francisco. El/la para *TransLatina* surgió en 2006 como nuevo lugar de enunciación que pone al cuerpo disidente en acción. Es un espacio hecho por las chicas trans para ellas mismas, guiado por las necesidades, metas, los sueños y deseos de las translatinas.

En este espacio se producen procesos de subjetivación política donde se visibiliza un proceso reflexivo y crítico que las hace conscientes de situaciones de violencia, exclusión y discriminación. Más allá de situarse en un lugar pasivo, con sus acciones toman una posición decidida de no resignación, desplegando prácticas dirigidas a abrir sus propios espacios de aparición que les permiten constituirse de otra manera.

El/la para *TransLatina* se constituye como una comunidad en movimiento de mujeres trans latinas liderada por ellas mismas para hacer frente al sistema hetero-cisgénero-normativo que las violenta. Es en/desde los intersticios de este mismo lugar donde las mujeres trans migrantes han creado otra existencia desde donde se despliega una capacidad enunciativa, de aparición y acción política. Actualmente, El/la para *Trans Latinas* mantiene sus puertas abiertas para apoyar a más mujeres trans que lleguen a San Francisco, este espacio es su lugar, su propio refugio.

Nota final: la producción de una literatura menor

Situados en la obra testimonial *Crucé la frontera en tacones* escrita por Alexandra R. DeRuiz, una mujer trans, migrante, activista y escritora, se ha pretendido subrayar las experiencias subjetivas y colectivas. Desde donde se han articulado procesos subjetivantes, en tanto proceso fluctuante entre “ser una migrante irregularizada que transita en extrema vulnerabilidad y “ser una migrante activista con la potencia inventiva y creativa de articular un sujeto colectivo, político y diverso. En este caso, su obra es una producción textual y autobiográfica que documenta la propia experiencia migratoria contada y escrita desde dentro. Es decir, como un testimonio a viva voz de quien ha franqueado dos fronteras, la geográfica y la hetero-cis-normativa y, al mismo tiempo, ha constituido procesos de subjetivación política que emergen al límite de estas.

En este caso, se trata de un testimonio contra hegemónico, contrasexual y contratextual donde se subraya la potencia, la posibilidad y la fuga de la invención de una *literatura menor*. Que, desde un pensamiento deleuzeano, lo *menor* no se refiere a una miniatura o reducción, sino a la producción de una literatura capaz de escapar de una *literatura mayor*. Es decir, a la producción de líneas de fuga que produce frente a un lenguaje de dominación denominado mayor. La obra testimonial de Alexandra retrata un viaje migratorio narrado por la experiencia viva de sus propias protagonistas. La autora de la obra ha priorizado poner en el centro escenas del disenso. Ha decidido no sólo contar la historia de otro modo, sino proponer una nueva forma no jerarquizada de la palabra, interpelando incluso un nicho del saber hegemónico-académico donde la producción de los estudios sobre la migración suele proceder de personas que nunca la han experimentado, al menos no desde una condición de vulnerabilidad extrema. Su obra ejemplifica claramente una práctica de activismo epistemológico, un rastro y una huella que pone en el centro las voces migrantes de quienes han emprendido su propio periplo migratorio.



Niñez migrante: entre la vulnerabilidad, los espectáculos y sacrificios de frontera

Oscar Misael Hernández-Hernández*

Hasta hace unos años, la migración de niñas, niños y adolescentes mexicanos fue ninguneada por los científicos sociales, como afirmó Celia Mancillas Bazán en un ensayo sugerente publicado en el 2009. Para esta autora, ello se debió al supuesto de que la niñez migrante era poco significativa comparada con los flujos de adultos, o bien porque formaba parte de los desplazamientos de sus padres u otros familiares hacia los Estados Unidos. De cierta forma, el enfoque se ha superado y cada vez más se reconoce la participación de esta población en la migración internacional.

De hecho, en años recientes en las fronteras de México y a lo largo del país el fenómeno de la niñez migrante se ha vuelto heterogéneo: menores de edad mexicanos, no acompañados, que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos; repatriados de este último país a México; otros de Centroamérica u otras regiones que también viajan solos y son asegurados en México; o bien los que transitan por el país solos o con sus padres en caravanas, ya sea del sur a la frontera norte, o bien de este a oeste transitando por ciudades fronterizas en espera del anhelado asilo.

* Doctor en Antropología Social por El Colegio de Michoacán (EL COLMICH), México. Actualmente es investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF), México. Contacto: ohernandez@colef.mx.

Sin embargo, el fenómeno de la niñez migrante no sólo se ha vuelto heterogéneo, sino también fugaz debido a las redes de tráfico, los medios de transporte, las redes sociales y las políticas migratorias disuasivas o de deportación. Ello ha generado propuestas teóricas que aportan a la discusión y reflexión sobre el fenómeno. Con base en una revisión somera de la literatura, así como en mi experiencia analizando el fenómeno en la frontera noreste de México, en este artículo abordaré algunas propuestas existentes o emergentes.

Primera propuesta: la vulnerabilidad

Se trata de una propuesta teórica y tema frecuente en la literatura académica, en especial cuando se hace referencia a niñas, niños o adolescentes migrantes, pero también a mujeres o ancianos que emigran. Por ejemplo, en un libro del 2009, coordinado por Liliana Meza González y Miriam Cuellar Álvarez, titulado *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, las autoras señalaron que la vulnerabilidad aludía a condiciones físicas, psicológicas y sociales de los migrantes, que los hacen frágiles o indefensos.

En el caso particular de la niñez migrante, la propuesta de la vulnerabilidad ha sido socorrida para explicar que es una población frágil, indefensa, en especial si son niñas, niños o adolescentes que viajan solos o, peor aún, guiados por traficantes de migrantes. Abunda literatura que explora la vulnerabilidad social de esta población en sus lugares de origen, durante el tránsito migratorio, en las ciudades fronterizas o cuando son detenidos y deportados por autoridades migratorias de México o de los Estados Unidos.

Yo mismo he recurrido a esta propuesta para explicar las motivaciones y experiencias de la niñez migrante mexicana y centroamericana. Al igual que otras autoras y autores, he coincidido en que es útil para comprender que esta población, ya sea que se desplace sola o acompañada, es

vulnerable y está expuesta a peligros o riesgos, tanto en sus países de origen como durante el trayecto migratorio. No obstante, parece ser que hay un romance con la propuesta de la vulnerabilidad, pero, sobre todo, algunas limitaciones analíticas.

Por un lado, se da por sentado que la niñez migrante, *per se*, es vulnerable. Sin embargo, como afirmó John Tobin en un artículo del 2015: la vulnerabilidad no es una condición peculiar de la niñez. Más bien, como sugirió Antonio Madrid en un ensayo, hay que enfatizar que no es vulnerable, sino *vulnerada* por estructuras socioeconómicas y políticas. Por otro lado, poco se profundiza en cómo el sistema sexo-género también vulnera a esta población. No basta con aludir a las niñas o mujeres migrantes, sino explorar lo que las teóricas feministas Patricia Madoo y Jill Niebrugge llamaron diferencias, desigualdades y opresiones de género y cómo éstas inciden tanto en las vidas de las niñas como de los niños y adolescentes migrantes.

Segunda propuesta: los espectáculos de frontera

No se trata en sí de una propuesta teórica emanada del estudio de la niñez migrante, sino de “Cuando las fronteras se convierten en el espectáculo de la muerte de los migrantes”, como afirmó Nicholas De Genova en un artículo publicado en el 2018. O bien, de una propuesta que invita a explorar lenguajes de representación que re-victimizan a los migrantes, que normalizan miradas miserables sobre ellos o ellas, o que dramatizan sus muertes sin contextualizar las violencias estructurales que las causan, como expresó Amarela Varela en una publicación del 2021.

Quizás son los medios de comunicación y las redes sociales las que en mucho han hecho un espectáculo de frontera con las desgracias de los migrantes, en especial de la niñez migrante. ¿Quién no recuerda, por ejemplo, el énfasis en la muerte de Aylan Kurdi, el niño sirio de tres años que murió ahogado en la costa turca en el 2015? Pero no vayamos tan

lejos: ¿quién no recuerda a Valeria, la niña salvadoreña de dos años que murió ahogada en el río Bravo en el 2019?; ¿o bien a Pascual y Juan, los adolescentes guatemaltecos que, al igual que decenas de personas, murieron asfixiados en la caja de un tráiler encontrado en San Antonio, Texas en el 2022?

Obviamente, se hace un espectáculo de frontera de estos casos porque hay lucro mediático que termina en cuanto otro caso tiene más *rating*. No obstante, como apunté en un texto divulgativo del 2022, el problema, además de omitirse la re-victimización y las violencias estructurales, es que a veces como analistas sociales pasamos por alto el desplazamiento de significados de términos como “tragedia” (en tanto teatralidad del sufrimiento y la muerte) y “desgracia” (como situaciones que producen dolor y desolación); o bien poco consideramos que los espectáculos de frontera también involucran a instituciones y sujetos políticos transnacionales.

Al menos en México, no conozco literatura académica que apropie la propuesta teórica sobre los espectáculos de frontera para explorar experiencias de la niñez migrante. No obstante, sí hay literatura que aborda este fenómeno desde lo que se denomina etnografías de la aflicción, es decir, las “tragedias” que vive parte de la niñez migrante en las fronteras, su “vulnerabilidad” en lugares y ante actores específicos, minimizando su capacidad de agencia, aunque sea limitada. Quizás ello también se deba, como recién dijo el filósofo Byung-Chul Han, al predominio del *storytelling* que sólo busca consumidores (para hacer un espectáculo) y la crisis de la narración para dar sentido comunitario y estructural.

Tercera propuesta: los sacrificios de frontera

Es una propuesta reciente que definí como rituales siniestros enmarcados en necropolíticas de los Estados-nación, que demandan la muerte social y literal de niñas, niños y adolescentes que trasgreden fronteras simbólicas o territoriales, ya sea solos o acompañados. Aunque también

otras personas migrantes que son precarizadas, vulneradas y estigmatizadas son víctimas de los sacrificios, la idea es que la niñez migrante es la víctima *ad hoc* porque sus cuerpos son una especie de ofrenda por la trasgresión fronteriza y su muerte usada para escarmiento y disuasión migratoria.

Sin duda, la propuesta abreva de los planteamientos de René Girard sobre la violencia sacrificial, de Achille Mbembe respecto a las necropolíticas y otros autores que teorizan las fronteras, en particular la de México-Estados Unidos. El trasfondo es que la niñez migrante vive una muerte social porque sacrifican sueños, familia y seguridad en pos de una utopía transnacional; y padecen una muerte literal porque a veces pagan con sus vidas de formas ominosas.

Finalmente, la propuesta argumenta que los sacrificios de frontera son más visibles cuando niñas, niños o adolescentes migrantes mueren literalmente en topografías fronterizas que pueden verse como altares naturales (como los ríos, desiertos, montañas o caminos desolados), o bien mueren en tumbas artificiales (como las estaciones migratorias, vagones de trenes o cajas de tráileres). Parece una propuesta abyecta, pero la securitización de las fronteras, las políticas migratorias y la insensibilidad o maquiavelismo de las autoridades ante las muertes de la niñez migrante, tiende a confirmar los argumentos.

Por supuesto, se trata de una propuesta teórico-analítica inicial, sujeta a debate y retroalimentación conceptual. Me parece que bien podría enriquecerse con discusiones sobre la capacidad de agencia, del racismo o la integración, como lo hizo Iskra Pávez-Soto en un artículo publicado en el 2017, para enmarcar la participación de la niñez en las migraciones globales. Incluso con análisis comparativos y regionales sobre la agencia, la vulnerabilidad y la violencia hacia la niñez migrante mexicana y centro-americana, como lo hicieron Amy Thompson en el 2017, Tamara Segura en el 2021 y Gianinna Pesci en el 2022.

La mirada del feminismo decolonial también sería útil para enriquecer la propuesta de los sacrificios de frontera, pues permitiría desentrañar el patriarcado que permea en las fronteras y otras formas de opresión de las políticas migratorias hacia la niñez migrante de América Latina y el Caribe, haciendo uso de categorías de sexo/género o clase y raza. Como se observa, las alternativas son heterogéneas, pero también fugaces, como lo son los flujos migratorios de esta población en tiempos y regiones específicas como es la frontera México-Estados Unidos.



Recomendaciones metodológicas y para el análisis de testimonios en estudios asociados con niñas migrantes

Jéssica Villarreal Salazar*

Ética de la responsabilidad

Es relevante resaltar que este artículo se enmarca en los resultados de investigación del trabajo final de graduación de la autora para optar por el grado de magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz, de la Universidad Nacional en Costa Rica durante el 2022. En la investigación se desarrolló una estrategia metodológica para el análisis de testimonios con niñas que han migrado de Nicaragua a Costa Rica. De manera puntual, se brindan recomendaciones, tomando como base la experiencia de “Marta” una niña de 8 años, esto con el objetivo de compartir resultados y propiciar estudios éticos que contemplen el bienestar de las niñas.

Del cual se desprende que para obtener información precisa y sin intermediarios, las interacciones se llevaron a cabo de forma espontánea sin

* Magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Universidad Nacional de Costa Rica. Actualmente es Profesora e investigadora de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Contacto: jvillareals@uned.ac.cr.

ejercer ningún tipo de presión, de acuerdo con la voluntad de la menor para compartir sus vivencias durante su proceso migratorio.

Según María Eugenia Galeano en su texto de 2003, *Diseños de Proyectos de la Investigación Cualitativa*, la ética de la responsabilidad implica adoptar la ética como una práctica constante y un estilo de vida, y se busca reflexionar y contextualizar en situaciones específicas los aspectos centrales de la ética en una investigación cualitativa, la integridad del proceso y la responsabilidad hacia las personas que brindan información.

Una investigación sólo tiene valor si se realiza siguiendo criterios éticos, siendo el respeto hacia todas las personas y fuentes involucradas en el estudio su principal pilar. La confiabilidad y validez de los datos e información obtenidos se lograron a través del cumplimiento de las pautas éticas establecidas previamente por la persona a cargo del estudio. Por lo que es menester partir del establecimiento de criterios éticos sólidos y claros a favor de las niñas que forman parte de los estudios, esto con el fin de evitar perjudicarles de cualquier manera.

Recomendaciones metodológicas

La investigación se efectuó a partir de un enfoque cualitativo y desde un paradigma fenomenológico, en virtud de la flexibilidad que tienen este tipo de diseños para el análisis de experiencias humanas situadas en contextos específicos, como en el caso en cuestión.

Se considera importante mencionar que, por un criterio de exclusión desde un posicionamiento crítico hacia el adultocentrismo, no se efectuaron consultas a personas mayores de edad. Lo anterior se justifica por el interés investigativo de direccionar el análisis a la niñez.

De este modo, el testimonio de la niña se obtuvo gracias a su anuencia y con el consentimiento parental, el cual se estructuró mediante la técnica de entrevista no estructurada, cuyo instrumento consistió en una guía

de ejes temáticos. Las entrevistas se llevaron a cabo siguiendo ejes temáticos en lugar de preguntas directas, con el objetivo de permitir un flujo natural de diálogo. Los ejes fueron los siguientes: 1. Migrar por decisión propia o por imposición; 2. Motivos de salida; 3. Expectativas del país de acogida; 4. La Travesía; 5. Experiencias de llegada al país de acogida; 6. El ejercicio de propiciar un cambio de vida; y, 7. Aspiraciones futuras. Cada tema surgió de la construcción de un marco teórico de referencia y el establecimiento de una tabla de operacionalización de categorías.

Además, las interacciones se realizaron en varias sesiones y de manera directa para propiciar confianza y respeto (no se recomienda el uso de entrevistas virtuales) en un entorno acogedor, sin interrupciones ni interferencias de terceras personas, para evitar cualquier sensación de intimidación. En todo momento se mantuvo un ambiente seguro, agradable y tranquilo.

Asimismo, cabe indicar que en este tipo de investigaciones se recomienda el muestreo cualitativo tipológico, el cual permite hacer uso de criterios de selección para obtener información intensiva, detallada y profunda orientada a conocer representaciones, sentidos de acción y procesos de interacción, es decir, se garantiza la validez mediante la representatividad.

Consideraciones para abordar estudios con niñas migrantes

La investigadora especializada en estudios sobre niñez y migraciones, Iskra Pavez- Soto, advierte que en el ambiente académico impera la tradición de hacer uso de enfoques procedentes del Norte para estudiar procesos en el Sur.

La principal razón para conversar con Marta fue dar a conocer las experiencias más significativas, relacionadas con la migración intrarregional que experimentó al emprender la travesía de Nicaragua a Costa Rica vía

terrestre, esto desde un diseño interpretativo que buscó explorar el significado basándose en un proceso de comunicación dialógica.

El enfoque principal en cualquier investigación debe ser el bienestar de las personas participantes desde una perspectiva ética. Dado el nivel de sensibilidad al retrotraer estas experiencias, es importante tener empatía, formación académica y práctica profesional con menores de edad para evitar generar revictimización, de caso contrario hacerse acompañar por una persona experta en el área.

Es fundamental utilizar técnicas e instrumentos flexibles que permitan diálogos abiertos, espontáneos en el momento adecuado y saber cuándo es necesario hacer pausas o detener la conversación. Además, es indispensable contar con un espacio privado, seguro y de confianza para lograr una conversación fluida.

El enfoque cualitativo es el idóneo para este tipo de estudios, permite captar de una manera más apropiada las características específicas de la realidad social, cuestión que desde lo cuantitativo no sería viable. Asimismo, es importante partir de paradigmas de investigación para las Ciencias Sociales que permitan conseguir una mejor comprensión del fenómeno social, como, por ejemplo: el fenomenológico, el interpretativo o el sociocrítico.

Se considera imperativo reconocer la importancia de respetar los momentos de silencio o respuestas negativas relacionadas con ciertos temas. También resulta crucial comprender que las niñas poseen autonomía y no deben ser tratadas como objetos a los que se les extrae información. Hay que tomar en cuenta aspectos tales como: el país de origen, la edad, el género, y otras características personales de cada niña, para que los enfoques y herramientas utilizadas se ajusten a su contexto y experiencia de vida. Al mismo tiempo, la persona investigadora debe desligarse de estereotipos heteronormativos y demás sesgos.

Por un tema de extensión, se reseña sólo un fragmento de los aportes de Marta, el cual se expone a continuación a manera de ejemplo para explicar cómo se pueden analizar los relatos de niñas que han migrado.

Caso de referencia: la experiencia de Marta

Con la intención de brindar un rol protagónico, se reseña lo expresado por Marta ante la consulta de cómo se imaginaba ella que era el país de acogida antes de conocerlo:

Mi familia decidió, a mí me dijeron eche sus cosas en un bolso porque mañana nos vamos. Pregunté para dónde, pero nadie me dijo. Cuando llegamos a Guanacaste por muchos días pensé que todavía estábamos en Nicaragua, no sabía de los países (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

En las palabras que comparte Marta, se identifican como mínimo cuatro aportes significativos que ameritan la atención por separado.

1) En primer lugar, la decisión de migrar tomada de manera arbitraria por personas adultas del núcleo familiar deja en evidencia, la tendencia de considerar a las niñas como seres incapaces para tomar decisiones y que se les puede “mover” al antojo. En ese sentido, es importante tener presente que a Marta la excluyeron y le violentaron sus derechos.

Los motivos por los cuales la familia de Marta decidió salir de Nicaragua se desconocen, hasta el momento de la entrevista, la menor no sabía el porqué del cambio de residencia. Puede que su madre y su padre hayan resuelto salir de su país ese día por múltiples razones a favor del beneficio familiar. Eso no se está cuestionando. Lo que sí es cuestionable es que ella fuera excluida de quizá la decisión más importante de su vida. No hay duda de que un cambio tan significativo puede repercutir de forma directa en la vida de cualquier ser humano.

2) Por otra parte, según el relato de Marta, su familia salió con premura de su país de origen. Como ya se dijo, los motivos se desconocen, sin embargo, para ella fue significativo dado que todavía lo recuerda y lo quiso compartir. Además, se parte del supuesto que, a pesar de los injustificados argumentos adultocentristas, la niña tiene conciencia de que se produjo un cambio en su vida, el cual le genera curiosidad. Marta sostiene que: “Pregunté para dónde, pero nadie me dijo”, a la incertidumbre de la decisión apresurada se le suma la interrogante del destino, sin importar que el resultado ante el cambio sea beneficioso o no. Cada persona indistintamente de su edad debería tener el derecho de saber para dónde va y si el proyecto contempla el retorno.

3) El desconocimiento sobre el lugar de destino se mantuvo presente en la vida de Marta a pesar de la travesía. Ella cuenta que por varios días estuvieron en Guanacaste (provincia de Costa Rica) creyendo estar todavía en Nicaragua. En la experiencia de vida de la menor impera el recuerdo de desconocer dónde estaba y para dónde iba. Si bien es cierto, se le consultó cómo imaginaba ella que era Costa Rica, la falta de información y contexto no le permitió siquiera imaginar o construir un ideal próximo a su posible nuevo domicilio. Para Marta no hubo imaginario social porque no tuvo la oportunidad de reaccionar ante la apremiante situación.

4) Pudo deberse a la edad, vacíos educativos o cualquier otra razón, el caso es que Marta expone algo importante al debate en cuestión, esto al afirmar que al momento del proceso migratorio desconocía la existencia de países, “no sabía de los países”. Puede resultar utópico pensar en un mundo sin países, fantasioso en la mente de un adulto, pero en la construcción del mundo desde la perspectiva de una niña de 8 años tiene todo el sentido.

Para finalizar, con el valioso compartir de Marta, se invita a las personas lectoras a reflexionar en esa breve, pero meritoria frase referenciada en el párrafo anterior, de la cual surge la valoración que, en la construcción del incipiente imaginario social de la niñez, al menos hasta que se dé una

ruptura entre su ideal inocente de transitar sin límites y las restricciones fronterizas, preexiste en sus mentes un mundo sin fronteras.

Reflexiones finales

Una investigación tiene valor cuando se lleva a cabo de manera ética, respetando a todas las personas y fuentes involucradas. El cumplimiento de pautas éticas establecidas previamente es fundamental para garantizar la confiabilidad y validez de los datos e información obtenida. También es importante mantener un ambiente acogedor y libre de interferencias para evitar cualquier sensación de intimidación. Durante todo el proceso se ha de tener un ambiente seguro, agradable y tranquilo. Para llevar a cabo estudios en el ámbito social, es fundamental utilizar técnicas e instrumentos flexibles que promuevan diálogos abiertos y espontáneos en el momento adecuado.

Por último, el enfoque cualitativo se considera el más idóneo para este tipo de estudios, ya que permite captar de manera apropiada las características específicas de la realidad social. Esto no sería viable a través del enfoque cuantitativo, el cual se centra en la recopilación de datos numéricos que, si bien son importantes para la toma de decisiones, tienden a invisibilizar las experiencias de vida. Motivo por el cual también se recomienda el muestreo tipológico, a fin de seleccionar a las personas participantes que reúnan las experiencias que se buscan estudiar.



La invisibilidad como silencio

La sordera burocrática y las niñas y adolescentes migrantes en Colombia

Linda Urueña Mariño*

El siguiente texto recoge parte de los resultados de la investigación para mi tesis de Maestría en Estudios sobre Migración en la Universidad de San Francisco acerca del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañadas en Colombia, finalizada en mayo de 2023. En ese ejercicio, analicé múltiples situaciones en las que estos derechos son vulnerados. Para el presente documento, quise descubrir si había avances recientes en los datos disponibles actualmente en materia de protección para estas niñas y niños, para lo cual revisité algunas de las fuentes de datos que utilicé para la investigación.

Como resultado, aquí presento mis reflexiones acerca de algunas de las dinámicas que originan la rampante violación de los derechos de las niñas y los niños migrantes en el territorio colombiano; y cómo dichas dinámicas impactan con mayor agudeza a las niñas y jóvenes en particular;

* Maestra en Estudios sobre Migración, Universidad de San Francisco, California, Estados Unidos y en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Actualmente es Investigadora independiente y activista defensora de los derechos humanos y de las personas migrantes. Contacto: lindauruena@gmail.com.

y finalmente propongo una vía para hacer realidad el cumplimiento de sus derechos.

Cuando realicé mi trabajo de campo para mi proyecto de tesis, encontré que las cifras oficiales estaban inmensamente distantes de reflejar la realidad de esta población, puesto que se tenían en cuenta solamente los niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaban al país por algún punto de control migratorio, que se vinculaban al sistema de protección gubernamental, o que estaban con sus familias. Estas cifras ignoraban tanto la alta porosidad de las fronteras internacionales colombianas, como el hecho de que muchas de las niñas, niños y adolescentes que transitan o se establecen en el país no van acompañadas de una persona adulta y algunas no quieren tener contacto o ser identificadas por autoridades gubernamentales.

Esto daba como resultado que la mayoría de niños, niñas y adolescentes migrantes no estaban siendo identificadas y, por tanto, estaban quedándose sin acceso a los servicios a los que tienen derecho como salud, educación, protección o alimentación. Igualmente, al no ser incluidas en las estadísticas oficiales, no se les daba la prioridad necesaria al momento de planear políticas y programas dirigidos a su protección.

En ese proceso investigativo, tuve la oportunidad de entrevistar profesionales muy comprometidos que trabajaban en campo con esta población, quienes manifestaban con preocupación el alto nivel de complejidad implicado en el lograr establecer un contacto con niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañadas. Aún más difícil era identificar a una niña o joven migrando sola. Aunque estos profesionales participaban activamente en espacios de trabajo con entidades gubernamentales, donde manifestaban su preocupación ante la imperiosa necesidad de crear estrategias para llegar a estas niñas y jóvenes con el fin de garantizar el cumplimiento de sus derechos, sus esfuerzos generaban pocos avances en la práctica.

El aparato burocrático insistía en centrarse en el tecnicismo de la ley y la distancia moral al referirse a su responsabilidad en el cuidado de niños, niñas y adolescentes. Las leyes colombianas contenían y siguen contando con provisiones enfocadas al reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, pero las prácticas y estrategias implementadas no fueron ni son suficientes para que estos derechos sean real y concretamente respetados. Esto evidencia la incapacidad del aparato burocrático para ablandarse y hacerse flexible con el fin de llegar a quienes más necesitan la protección que el Estado por obligación debe proveer. Pensando en el contexto regional y mundial actual, la realidad de nuestros gobiernos cada vez más duros y radicales con las personas migrantes en general pareciera inclinarse hacia la frialdad y la distancia, en sentido opuesto a la cercanía y el ablandamiento.

Las niñas y adolescentes migrantes en Colombia se encuentran situadas en la intersección de diversos factores que dificultan la materialización de sus derechos. Ellas se encuentran expuestas a la violencia basada en género, los embarazos tempranos, la falta de acceso a servicios de salud y de conocimiento con respecto a sus derechos sexuales y reproductivos, la manipulación y uso por parte de diversos grupos armados, la trata de personas, la discriminación debido a la hipersexualización prevalente en los discursos discriminatorios, sexistas, y xenofóbicos en torno a ellas, la explotación sexual comercial, y el tener que asumir tareas que no les corresponden, como encargarse de los oficios de la casa y del cuidado de sus hermanas menores, al no ser percibidas como hijas y sujetas de derechos, sino como ayudantes. Incluso como una pieza para comerciar en el caso de los matrimonios serviles.

Algunos discursos políticos enfocan la responsabilidad del cuidado de las niñas, niños y adolescentes solamente en las familias, omitiendo el rol del Estado como corresponsable. En el marco de la *Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, se reconoce a la familia como corresponsable en la garantía de dichos derechos. Sin embargo, no todas las familias son entornos realmente protectores. Por tanto, es

fundamental que los sistemas protectores gubernamentales evalúen si el entorno familiar es ideal para las niñas y jóvenes o no, y ofrezcan alternativas que se adapten a las necesidades propias de cada niña migrante.

Durante los movimientos migratorios y los tránsitos entre países, las niñas ven interrumpida su educación debido a la falta de estabilidad en un solo lugar, pero también debido a creencias relacionadas con la falta de importancia otorgada a la educación como herramienta para el crecimiento personal y un futuro profesional. Los estereotipos en torno a la mujer exclusivamente como madre y cuidadora aún subsisten y terminan determinando las aspiraciones de muchas niñas.

Otros obstáculos en el acceso a la educación tienen que ver con barreras burocráticas como el exigir la presentación de documentos de identidad y certificados escolares para poder ingresar a clases, o el exigir que haya un adulto acompañando a la niña, lo cual desconoce que hay niñas que se encuentran en condición migratoria precisamente para huir de entornos familiares disfuncionales y no están interesadas en tener un adulto con ellas.

En las rutas migratorias, las niñas y adolescentes se encuentran con grupos criminales que las engañan para después usarlas como carnada en sus actividades criminales. Otras niñas transitan las rutas con hombres que les doblan la edad diciendo que son sus parejas y debido a que no hay servicios de protección pensados para ellas, no hay un espacio o un agente que les inspire confianza y a quien puedan denunciar abusos, solicitar información, o pedir ayuda. A este aterrador panorama, se suma la normalización de la violencia sexual en contra de las mujeres a lo largo de las rutas migratorias en todo el mundo. Ocurre en las rutas entre Venezuela y Colombia, entre Eritrea e Israel, entre los países Subsaharianos y Marruecos, en la ruta hacia Estados Unidos, y en la ahora infame ruta por el Tapón del Darién que conecta a Colombia con Centroamérica.

Esta patológica normalización afecta a las niñas y adolescentes migrantes. Simultáneamente, refuerza y es reforzada por los estereotipos discriminatorios patriarcales y sexistas dirigidos hacia la mujer, la joven y la niña migrante de quienes se cree que son todas “prostitutas” y que las agresiones sexuales contra ellas se dieron porque “ellas se lo buscaron”. Esta insensibilización frente a la agresión contra lo femenino impacta en el terreno de lo simbólico, como si el agravio material no fuera grave en sí mismo. En Colombia, una proporción importante de las venezolanas que han sobrevivido a la violencia sexual eran niñas y jóvenes. Un factor que contribuye a la invisibilización de las agresiones sexuales contra mujeres, adolescentes y niñas migrantes es que la mayoría de ellas no desea denunciar los hechos. Esto ocurre por diversas razones, como el evitar la revictimización, el juicio social, no querer demorar más su tránsito migratorio, o la incredulidad con respecto a la efectividad de las agencias de justicia.

En este contexto, también se encuentran adolescentes migrantes en estado de embarazo o acompañadas por sus hijas e hijos infantes. Los frustrantes relatos de profesionales en campo que dan cuenta de cómo no pudieron ofrecer protección y servicios a estas adolescentes debido a trabas burocráticas o a falta de capacidad institucional, evidencian cómo una burocracia ineficiente y la ausencia de un sistema de protección pertinente las expone a ellas y a sus hijas e hijos al desamparo. La falta de acceso a servicios de salud en Venezuela impacta también a las adolescentes que llegan al territorio colombiano en avanzados estados de embarazo y sin nunca haber recibido atención médica prenatal. En este contexto, una gran incógnita es qué pasa con aquellas adolescentes que desean acceder a una interrupción voluntaria de su embarazo y, debido a la falta de acceso a servicios de salud, se enfrentan a prácticas riesgosas en espacios clandestinos y probablemente insalubres, o ven imposibilitado su acceso a dichos procedimientos con las respectivas consecuencias para su salud física y mental.

Y el panorama se cierra con la casi total invisibilidad de las niñas y adolescentes migrantes con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, aquellas en condición de discapacidad y las niñas y jóvenes indígenas. En este entorno de invisibilidad y agresión, es evidente que las políticas, programas e información acerca de las niñas y adolescentes migrantes no tienen en cuenta las voces de estas jóvenes. En efecto, hay un silencio que atraviesa el discurso acerca de las niñas y jóvenes migrantes en Colombia y es la ausencia de sus propias voces. Este silencio es activamente producido y evidencia la falta de voluntad para oír. El discurso no puede quedarse en tecnicismos y excusas. Es necesario crear y desplegar estrategias para llegar a esas voces.

Para hacer realidad los derechos de las niñas y adolescentes migrantes, es vital concebirlas como personas autónomas, con sueños, ideas y expectativas propias, y como personas que merecen entornos seguros y oportunidades para acceder a los servicios a los que tienen derecho que inspiren confianza y que estén a su alcance de forma sencilla y práctica, sin vericuetos burocráticos o amenazas de por medio. Sólo en entornos así, podrán expresarse y vivir sus derechos como una realidad y moverse sin que sus derechos sean vulnerados por los múltiples actores que están listos para hacerlo. Es necesario darle el micrófono a esas voces para que aprendamos de ellas cómo hacer lo que no estamos haciendo, dejar de hacer lo que está causando el desconocimiento de los derechos de estas niñas y adolescentes, y que descubramos su perspectiva para ver el mundo de otra manera y recrearlo de forma que sea más amable y seguro para que ellas se muevan a donde deseen. ¿Cómo abrir nuestros oídos y nuestro corazón para oír a quienes más necesitan ser escuchadas?

[illegible]

Convocatoria:

(Trans)fronteriza
Número 20 • Ene.-feb. 2024



Convocatoria para contribuciones

Boletín (Trans)fronteriza #22: Identidades y movilidades en los procesos de globalización popular latinoamericana Julio-Agosto 2024

<https://www.clacso.org/convocatoria-para-contribuciones-para-boletin-22-identidades-y-movilidades-en-los-procesos-de-globalizacion-popular-latinoamericana/>

Coordinadores

Héctor Parra García (IIS-UNAM)

Fernando Rabossi (DAC e PPGSA-UFRJ)

Nico Tassi (CIDES-UMSA)

(Trans)fronteriza, es una publicación bimestral del Grupo de Trabajo CLACSO Migraciones y Fronteras Sur-Sur.

Presentación

Una de las transformaciones más significativas en las migraciones del siglo XXI es la incursión cada vez más visible de una diversidad de actores populares que logran insertarse en los intersticios del comercio y la producción global.

Ante la fragmentación y precarización laboral que imprime la hegemonía económica neoliberal, diversas comunidades del universo rural y urbano han generado numerosos micro-emprendimientos a partir de un conglomerado de vínculos de proximidad y capitales culturales, provocando un transnacionalismo *sui géneris*.

En los últimos años han proliferado en el Sur global millones de talleres textiles, comercios informales y trabajos domésticos que si bien han prefigurado la urbanidad popular, han logrado trascender el ámbito local, emergiendo comunidades migrantes transnacionales, tales como la comunidad oaxaqueña en California (Estados Unidos), la colectividad boliviana en Buenos Aires (Argentina), entre otras muchas.

Este fenómeno, al que algunos investigadores consideran una “globalización popular”, abre una amplia perspectiva crítica, en tanto que se ha puesto en el centro del debate la diversidad de los espacios que intervienen en estas neocomunidades, así como la necesidad de nuevos andamiajes teóricos para superar el “nacionalismo metodológico” en los estudios migratorios y la importancia de construir nuevas narrativas que den mayor centralidad a los protagonistas.

Bajo este contexto, el Grupo de Trabajo Fronteras y Migraciones Sur-Sur convoca al envío de propuestas de investigación -o resultados parciales de las mismas- para el boletín #22 “Identidades y movilidades en los procesos de globalización popular latinoamericana” de la *Revista Tran(s) Fronteriza*, orientado en la comprensión y problematización de las transformaciones de estos procesos globalizadores, poniendo énfasis en las dimensiones materiales e identitarias de sus protagonistas. Resultan interesantes también investigaciones sobre la conformación de redes transcontinentales de comercio popular.

Para la elaboración del boletín, se sugiere tomar en cuenta la incorporación de los siguientes insumos:

- El boletín está concebido como una herramienta de divulgación que acerque los resultados de investigaciones especializadas a un público más general (principalmente estudiantes de bachillerato y licenciatura) por lo que se ruega una redacción pedagógica, de preferencia en primera persona.
- Se da prioridad a contribuciones que recurran al registro etnográfico y que pongan énfasis en la descripción metodológica. Son bienvenidas también etnografías digitales.
- Considerar los cambios en los procesos de adscripción identitaria que surgen a raíz de las dinámicas de movilidad de los actores de la globalización popular.
- Registrar distintas manifestaciones de agenciamiento social y político por parte de los sectores populares que logran imbricarse en los intersticios de la globalización.
- Analizar el impacto de las redes sociodigitales en la conformación de vínculos transnacionales de comercio y producción popular.
- Proponer constructos teóricos y metodológicos que ayuden en la comprensión de estos procesos de globalización popular.

Plazo de envío: 25 de julio 2024

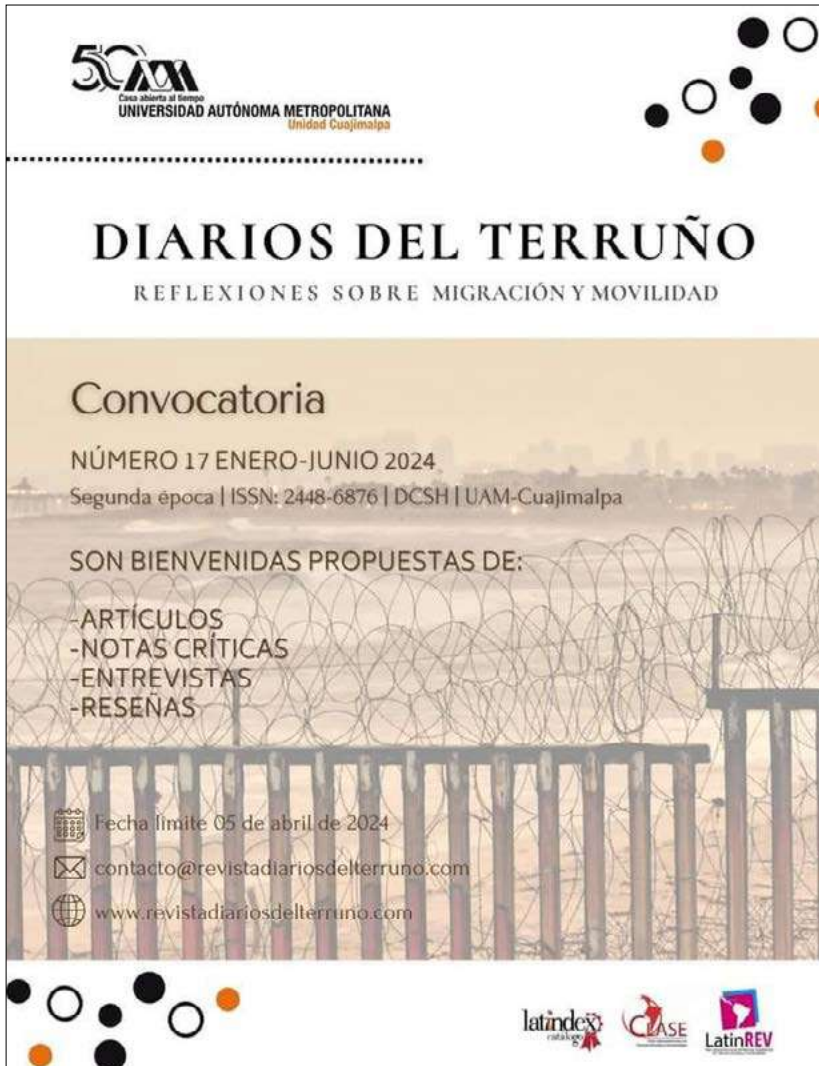
Envíos y consultas: transfronteriza.clacso@gmail.com hparrag@sociales.unam.mx

Fecha de publicación: agosto 2024

Convocatoria

Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa



50 años
Cien años al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

DIARIOS DEL TERRUÑO
REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD

Convocatoria

NÚMERO 17 ENERO-JUNIO 2024
Segunda época | ISSN: 2448-6876 | DCSH | UAM-Cuajimalpa

SON BIENVENIDAS PROPUESTAS DE:

- ARTÍCULOS
- NOTAS CRÍTICAS
- ENTREVISTAS
- RESEÑAS

Fecha límite 05 de abril de 2024
✉ contacto@revistadiariosdelterruno.com
🌐 www.revistadiariosdelterruno.com

latindex
CLASE
LatinREV

Envíos: contacto@revistadiariosdelterruno.com.

Convocatoria: <https://www.revistadiariosdelterruno.com>



Política Editorial

(Trans)fronteriza, es una publicación bimestral del Grupo de Trabajo CLACSO *Migraciones y Fronteras Sur-Sur*.

Enfoque

(Trans)fronteriza se propone reunir textos sobre las diversas problemáticas fronterizas contemporáneas en torno a movilidades, territorios, identidades, luchas, narrativas y comercios.

Envíos

Son bienvenidos textos sobre la coyuntura actual de las migraciones, movilidades y fronteras en las Américas para la sección artículos de opinión; así como reseñas bibliográficas y de materiales visuales. Las colaboraciones deben ser enviadas por los coordinadores del número al correo: transfronteriza.clacso@gmail.com, en formato Word o RTE, y en el caso de incluir gráficas, cuadros y tablas, éstas deberán enviarse en la paquetería en la que fueron creadas.

Instrucciones para los autores

Sólo serán considerados los textos que cumplan las siguientes normas editoriales:

- a) **Cada Boletín tendrá una extensión máxima de 150 00 palabras.**

- b) Para la sección artículos: ser textos escritos en español y/o portugués. Con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 2000 palabras. Tipografía: Times New Roman 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño carta;
- c) Para la sección reseñas bibliográficas y/o visuales: ser textos en español y/o portugués con una extensión mínima de 500 palabras y máxima de 1000 palabras. Tipografía: Times New Roman 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño carta;
- d) En ambos casos, incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras; nombre del autor/a; último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional y el correo electrónico de contacto. Aclarar si es miembro del GT CLACSO Migraciones y fronteras Sur-Sur.
- e) Todos los textos, al ser de carácter divulgativo deberán evitar las notas al pie de página y el uso de referencias bibliográficas. Ello no significa que el texto no será revisado para evitar prácticas deshonestas e indebidas como el plagio.
- f) Las imágenes utilizadas deben contar con buena resolución/calidad (300 dpi). Las mismas deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.
- g) Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas.

Proceso de revisión

El proceso de revisión estará a cargo de lxs coordinadorxs de cada número, así como por lxs integrantes del Comité Editorial.

- Para que un texto pueda ser considerado publicable, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma antes señalados.

- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia.
- Finalmente, los resultados de la revisión se comunicarán al autor/a través de correo electrónico.

Convocatoria

- Es bimestral y se comunicará la temática a través del Boletín previo a cada número, así como por correo electrónico.

Ponte en contacto con nosotros a través del siguiente email:
transfronteriza.clacso@gmail.com

Las opiniones e ideas expresadas por lxs autores son de su exclusiva responsabilidad. Y no reflejan la postura de lxs editores del Boletín (Trans)fronteriza

Atentamente
Comité Editorial



Boletín del Grupo de Trabajo
Migraciones y fronteras sur-sur

Número 20 · Ene.-feb. 2024